

La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistemática *vs.* pluricentrismo*

Araceli López Serena
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Este trabajo se propone mostrar la idoneidad del marco teórico de la *Lingüística de las variedades* desarrollado por la *Escuela de Friburgo* para abordar el problema de la heterogeneidad interna del llamado español meridional o atlántico. Dicha heterogeneidad concierne a las diferencias de estatus que unos mismos rasgos lingüísticos manifiestan en las variedades andaluzas y americanas de la lengua; de ahí que su abordaje precise un marco de análisis que permita describir el funcionamiento discursivo de los distintos fenómenos de *variación* que afloran en el español hablado en Andalucía y en América desde una perspectiva dinámica, respetuosa con la extraordinaria complejidad de la interacción que, en el discurso, tiene lugar entre hechos de *variación* de distinta naturaleza (diatópica, diastrática o diafásica). Gracias a la modelización del comportamiento lingüístico diferenciado de los hablantes en situaciones de comunicación diversas que

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación “Variación y adaptación en la interacción lingüística en español” (FFI2011-23573) y “Conciencia lingüística y usos idiomáticos en la Andalucía de la era de la información” (P08-HUM-03561), que desarrolla actualmente el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134), al que pertenece la autora (*cf.* grupo.us.es/ehandalucia). En él se continúan y amplían las reflexiones ya iniciadas en López Serena (2011a) y se presentan, con un perfil más científico y de manera más sintética, las principales consideraciones que en López Serena (2013) se exponen con un tono algo más divulgativo.

permite llevar a cabo el aparato conceptual de la *Lingüística de las variedades*, podremos dirimir cómo, por encima de la posible identidad material de algunos hechos lingüísticos compartidos por andaluz, canario y español de América, es necesario atribuir a fenómenos, en principio equivalentes, un estatus, sin embargo, muy desigual: diasistemáticamente marcado en unas comunidades, pero no marcado o estándar en otras, en las que el rasgo lingüístico en cuestión tenga, por tanto, el rango de norma diferenciada en el seno de una lengua policéntrica como es la española.

Palabras clave: variedades del español – variación diasistemática – pluricentrismo – Lingüística de las variedades alemana

ABSTRACT

This paper claims that the inner heterogeneity of the so-called *Southern* or *Atlantic Spanish* can be best analyzed under the theoretical framework commonly known as *German Varieties Linguistics* developed by the *Fribourg School*. This heterogeneity is shown in the diverse status of materially identical linguistic facts in the Andalusian and American varieties of the Spanish language. The paper argues that these status-related differences can only be properly explained under an analytical framework that duly takes into account the complexity of the discursive interaction taking place among different linguistic varieties (*diatopic, diastratic and diaphasic*), hence allowing for a dynamic description of both Andalusian and Spanish-American varieties. The theoretical framework elaborated by Varieties Linguistics, which offers a modellization of how the linguistic behavior of speakers differs depending on the profile of the communicative situation, facilitates the adscription of different status to some linguistic facts in Andalusian, Canarian and American Spanish which are materially identical, but are diasystematic marked in some communities and diasystematic unmarked in other, where they constitute a polycentric norm in their own right.

Keywords: Spanish varieties – diasystematic variation – polycentrism – German Varieties Linguistics

0. Introducción

0.1. El conjunto de variedades que conforman el español hablado en la zona occidental de Andalucía¹ y el conjunto de variedades que solemos subsumir bajo la etiqueta de *español de América*² manifiestan toda una serie de rasgos comunes, presentes también, en muchos casos, en la modalidad canaria de la lengua. Esto ha llevado a que, en ocasiones, se haya tratado de englobar a andaluz, canario y español de América de forma unitaria dentro del llamado *español meridional* o, de acuerdo con la propuesta de Catalán (1956-1957) *atlántico*.³ Como es bien sabido, dos de los rasgos más extendidos y mejor conocidos de ese supuesto español atlántico son, en el terreno de la fonología, la neutralización que, como resultado de un proceso de simplificación de sibilantes distinto, en Andalucía, al que tuvo lugar en el castellano centro-norteño, se produce, en las variedades meridionales del español, entre los fonemas /s/ y /θ/,⁴ y, en el ámbito

¹ Sobre la heterogeneidad interna del andaluz, que impide, entre otras cosas, considerar conjuntamente las hablas orientales y occidentales de este compuesto de modalidades diatópicas, cf. Narbona, Cano y Morillo ([1998] 2011). A lo largo de este artículo, aunque no se considerará necesario especificarlo en todas las ocasiones, las menciones que se hagan a fenómenos del andaluz coincidentes con los del español de América se referirán, a menos que se indique lo contrario, exclusivamente a rasgos del andaluz hablado en el occidente de la región.

² Una realidad que dista de la homogeneidad que quisieron ver en ella Wagner (1949) o Zamora (1967); no en vano, como bien advierte Moreno de Alba (1988: 13) al comienzo de su monografía sobre el español *en* América, “[t]odos sabemos que es inconveniente referirse al español americano como a un todo, como a un bloque idiomático sin fisuras que, como tal, se opusiera al español peninsular, como si éste fuera asimismo una indivisa totalidad”. Cf. al respecto, por ejemplo, Rona ([1967] 1993), Moreno Fernández (coord.) (1993), Fontanella de Weinberg (1995: 13-15), Lope Blanch (2003), Rivarola (2001; 2007: 170, 174 y *passim*), o Garatea (2010: 18, 26 y *passim*). Sobre la geografía lingüística del español de América cf. también Moreno de Alba (1988, cap. IV), Fontanella de Weinberg (1995, cap. V) y García Mouton (2003). A favor de una reinterpretación geosocial del estudio de la variación dialectológica, cf. Caravedo (2001a).

³ Cf. también Catalán (1958), De Granda (1987, 1990) y Lapesa (2003: 16).

⁴ Fenómeno que, como lo señala Garatea (2010: 37), era considerado por los diccionarios académicos, hasta la edición de 1970, como “vicio ó defecto orgánico” y que las obras lexicográficas más recientes de la RAE siguen atribuyendo indistintamente a Andalucía, Canarias y América, haciendo caso omiso a las diferencias

de la morfosintaxis pronominal, “la eliminación de *vosotros, os y vuestro*, en beneficio respectivo de *ustedes, les o los, las y su, suyo*” (Lapesa 2003: 16). Por lo que concierne al trasunto histórico de estas coincidencias, en la polémica entre partidarios de la poligénesis y defensores de la ascendencia común andaluza de las formas canarias y americanas del idioma,⁵ hace tiempo que la balanza se decantó por los segundos, entre cuyas filas se encontraban Ramón Menéndez Pidal o Rafael Lapesa; de ahí que hoy en día la hipótesis andalucista sea ya la generalmente aceptada, aunque el análisis de las variadas aportaciones (geográficas y sociales) de España en su conjunto al Nuevo Mundo, desde la época misma de la Conquista, ha obligado a matizar y puntualizar el peso de lo andaluz en la conformación de las variedades del español americano.⁶

Ahora bien, más allá de las coincidencias sincrónicas y del plausible origen común de los fenómenos que se barajan como candidatos a conformar el llamado español meridional, es importante considerar también la cuestión de las diferencias de estatus que ostentan rasgos como la mencionada neutralización entre /s/ y /θ/ a uno y otro lado del Atlántico.⁷ Así, mientras que la actual política panhispánica de la Real Academia Española y la Asociación de Academias

de estatus que esta misma pronunciación presenta en las distintas zonas en que se presenta.

⁵ Cf., por ejemplo, Wagner (1927, 1949), Henríquez Ureña (1921, 1930, 1931), Alonso ([1951] 1967a, [1939] 1976b, [1953] 1976c), Guitarte ([1958]1983), Menéndez Pidal (1962), Lapesa (1964, 2003), Rosenblat (1965, 1969), Frago (1983, 1984, 1990, 1993, 1994, especialmente los caps. 1, 4 y 8), Rivarola (1990, 2005, 2006a). *Vid.* También Moreno de Alba (1988: 26-48), Fontanella de Weinberg (1995: 32-42), López Morales (2001, 2005 [1998], 2010).

⁶ Cf. Boyd-Bowman (1956, 1964, 1968a, 1968b, 1972, 1976), Rivarola (2001: 85-105; 2007: 171), Garatea (2010: 26-28 y *passim*).

⁷ No en vano, es importante tener en cuenta que, como advierte Garatea (2010: 41), “etiquetas como *cultismo, rusticismo, vulgarismo*” son siempre de carácter “relativo”, “porque, para los hablantes, la valoración de un hecho de lengua como *culto, rústico* o *vulgar* se resuelve en el momento en el que se produce un acto verbal, el cual, en principio, se ajusta a los valores y expectativas vigentes en ese momento y no en otro”. Y más adelante: “Admitir las diferencias es admitir que hay unidades verbales que gozan de prestigio en espacios sociales o geográficos de distinta extensión” (Garatea 2010: 48).

de la Lengua Española da carta de naturaleza al reconocimiento del carácter *ejemplar*⁸ de algunos de ellos —en el marco de un idioma que se reconoce, por tanto, *policéntrico*⁹—, cuando se realizan en territorio americano (o por parte de hablantes procedentes de ese continente), muy poco se ha discutido sobre el carácter, bien *diasistemático* (porque funcionen en el seno de un *espacio variacional* cubierto por un estándar en el que no tengan cabida), bien igualmente *pluricéntrico* (si están incluidos en el estándar del *espacio variacional* dentro del que funcionan), de estos mismos fenómenos en el caso del español europeo. Con todo, la impresión que prevalece es que los mismos hechos lingüísticos que en el español de América constituyen formas propias del estándar policéntrico o, en palabras de Eva Bravo, “fenómenos endonormativos pero divergentes de las soluciones peninsulares” (Bravo 2008: 18), son en el andaluz —y, sin embargo, no tanto en el canario— de carácter diatópico, y contrarios, por tanto, a la norma que se espera que los hablantes de esta zona dialectal realicen en las situaciones de comunicación más formales —o, por emplear el término acuñado por Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1985, [1990] 2007, 2011), en las constelaciones propias de la *distancia comunicativa*¹⁰—. Esto revela que Andalucía presenta una situación muy distinta a la que se vive en Canarias y en América. Sobre todo en esta última, lo que ocurre no es solo que algunas formas no coincidentes con otros estándares del español, como el peninsular, no quedan excluidas de las situaciones de máxima distancia comunicativa, sino, justamente —y aquí radica el pluricentrismo— que tales formas (divergentes únicamente *desde la perspectiva del observador externo* que las compara con el

⁸ En el sentido coseriano del término; cf. Coseriu (1956-1957; 1990), Lara (1976), Méndez García de Paredes (1999), Garatea (2010).

⁹ Aunque autores como Ángel López García (2010) utilizan los términos *pluricentrismo* y *policentrismo*, así como sus respectivos derivados, con sentidos diferenciados, en este trabajo ambos marbetes se manejan como sinónimos estilísticos.

¹⁰ Esto es, en las situaciones en que existe distancia física, social e incluso temporal entre los interlocutores, así como distancia emocional con respecto al tema que se aborda. Para una introducción sinóptica a este marco teórico, cf. López Serena (2002); cf. también *infra* § 3.

repertorio lingüístico de otras comunidades hispanohablantes, es decir, desde la perspectiva de la *historicidad-diversidad*; cf. *infra* § 1.3.) encarnan, *desde el punto de vista interno* a sus hablantes (el de la *historicidad-variación*; cf. de nuevo *infra* § 1.3.), o bien la única posibilidad de realización con que se cuenta, o bien una posibilidad que goza de un alto prestigio. A la vista de estas diferencias de estatus, lo más prudente parece, pues, evitar la tentación de otorgar un tratamiento homogéneo a las modalidades andaluza, canaria y americana de la lengua española como el que sugiere, precisamente, el sintagma *español meridional*.

0.2. El estatus diferenciado que unos mismos fenómenos presentan en andaluz y en el español de América fue puesto de relieve hace ya veinte años por Eugenio Coseriu (1990: 67), en cuya opinión el *seseo* andaluz era “un rasgo regional, no admisible en la lengua ejemplar”,¹¹ a diferencia del americano, que es “prestigioso, digno eventualmente de integrar incluso una ejemplaridad panhispanica”. Y ello a pesar de que, como ya hemos dicho, el consenso en torno a la procedencia esencialmente andaluza del *seseo* americano sea hoy en día prácticamente unánime.

Hay, sin embargo, quien, como Antonio Narbona (2001 [en línea]), pone en duda que se pueda seguir sosteniendo por mucho más tiempo la consideración del *seseo* andaluz como fenómeno carente de prestigio. Y lo mismo sugieren posturas —por lo demás absolutamente alejadas de la posición de Narbona—¹² como la de quienes, en la línea de José M.^a Vaz de Soto, han querido reivindicar la constitución de un estándar andaluz diferenciado —en lo

¹¹ De acuerdo, Caravedo (2001: 54-55; 2003: 387, 2005a). Por el contrario, para Navarro Tomás ([1918] 2004: 94), “[l]a opinión general en Castilla acepta el *seseo* andaluz e hispanoamericano como modalidad dialectal que los hispanoamericanos y andaluces pueden usar sin reparo hasta en los círculos sociales más cultos y escogidos”, frente al “*seseo* vasco y el catalán y valenciano”, que “no son tenidos en Castilla en el mismo concepto que el andaluz e hispanoamericano. Se les considera como variedades regionales de carácter vulgar”.

¹² Cf., por ejemplo, Narbona (1997, 1999, 2003), Narbona (dir.) (2001, 2003, 2006) y Narbona (coord.) (2009, 2013).

concerniente a la normalización de su pronunciación en el ámbito de los medios de comunicación regionales que emiten única, o al menos fundamentalmente, para la Comunidad Autónoma andaluza—, amparado bajo el paraguas de una supranorma meridional o atlántica, con la que el andaluz habría de manifestar, *también* en la distancia comunicativa, mayores afinidades que con la norma del español estándar peninsular (López Serena y Méndez García de Paredes 2012). Para Vaz de Soto, “existen hoy fundamentalmente *dos normas lingüísticas orales* o [...] *dos grandes modalidades habladas del español de España: la central (y oficial) y la meridional*” (Vaz de Soto 1981: 17-18; énfasis agregado) o, en otras palabras, “dos «modelos ideales» de pronunciación: uno septentrional y central (el oficial) y *otro meridional o andaluz (más parecido, en líneas generales, al español de América, que deriva de él en gran parte)*” (Vaz de Soto 1981: 38; énfasis agregado).

En relación con los rasgos fonéticos que conformarían dicha norma meridional, en la misma compilación de artículos de opinión periodísticos de los que proceden las dos citas anteriores, se especifica lo siguiente:

Lo que [...] se postula es, básicamente, la cooficialidad —en los medios orales de comunicación— del *español atlántico* junto al *español castellano*. ESTE ESPAÑOL ATLÁNTICO (ANDALUZ, CANARIO E HISPANOAMERICANO) se caracteriza, en líneas generales, y en niveles idiomáticos cultos, por el seseo, el yeísmo, la jota suave o faríngea y la relajación de las consonantes implosivas (en posición final de sílaba), especialmente la «s», que se pronuncia como aspiración (jota suave) o se pierde en ciertos casos. (Vaz de Soto 1981: 10; cf. también págs. 19-20, 53-56; cursiva original, la versalita es mía)

Por lo que respecta a las consideraciones en que se centra el presente trabajo, si me interesan las palabras de Vaz de Soto que acabo de traer a colación es porque permiten apreciar la existencia de una clara inclinación, entre los defensores de una normalización diferenciada del andaluz, a hacer equivaler la identidad *material* que, en lo tocante a ciertos rasgos de pronunciación, se constata entre andaluz y español de América —lo que Oesterreicher (2002) denomina

identidad de los *datos* lingüísticos—, con una identidad también de estatus —esto es, con una identidad también en cuanto a los *hechos* lingüísticos (cf. *infra* § 4)—. Sin embargo, y aunque, como hemos visto que señala Narbona, el estatus del fenómeno que, entre los mencionados por Vaz de Soto, resulta aún más polémico, el seseo andaluz, está, en efecto, cambiando muy rápidamente —de manera que parece que su presencia se está consolidando en ciertos ámbitos de la distancia comunicativa—, a mi modo de ver en absoluto cabe decir que hayamos llegado a un punto en que sea factible entender que andaluz y español de América estén sujetos a una misma norma ejemplar. Dicho de otro modo, el vínculo de un pasado común no se ha convertido en un presente, también común, en el que ambas modalidades disfruten de un mismo estatus.¹³ Precisamente por esta razón entiendo que no cabe postular un estándar atlántico, diferenciado del estándar peninsular, común a las variedades andaluza, canaria y americana del español.

0.3. La argumentación que subyace a la negativa, que comparto con otros autores (cf., por ejemplo, Narbona 1999; López Serena y Méndez García de Paredes 2012), a aceptar que exista actualmente una supranorma del español atlántico en la que quepan tanto andaluz (occidental) como español de América se fundamenta en una serie de conceptos teóricos claves que han ido apareciendo en los párrafos precedentes. Me refiero a las nociones, ya mencionadas, de *inmediatez* frente a *distancia comunicativa*, *espacio variacional*, *marcación diasistemática*, *variación diatópica* y *pluricentrismo*. Ahora bien, el rigor con el que es preciso manejar estos tecnicismos en relación con la heterogeneidad interna del español meridional exige que su presentación no se quede en una mera definición aislada de los términos. Más bien se impone integrar su exposición en el marco general del enfoque teórico que, para el estudio de muy diferentes tipos de variación, nos ofrece la *Lingüística de las*

¹³ Cf. López Serena (2011a).

variedades alemana.¹⁴ Por este motivo, el objetivo último de estas páginas pasará por mostrar cómo el marco teórico de la *Lingüística de las variedades* —que han contribuido a edificar romanistas alemanes contemporáneos como Brigitte Schlieben-Lange, Wulf Oesterreicher, Peter Koch o Johannes Kabatek, cuyos nombres forman parte de lo que algunos han denominado *Escuela de Friburgo* (cf. Renwick 1997 y Kabatek 2000: 306; 2002: 42; también López Serena 2006)—¹⁵ resulta idóneo para abordar el problema del estatus asociado a los rasgos lingüísticos que conforman las hablas andaluzas, por contraste —ya lo hemos ido viendo— con las variedades del español de América. Más específicamente, lo que me interesa subrayar de este marco es cómo permite describir el funcionamiento discursivo de los distintos fenómenos de *variación* que afloran en el español hablado en Andalucía desde una perspectiva *dinámica*, respetuosa con la extraordinaria *complejidad* de la *interacción* que, en el discurso, tiene lugar entre hechos de *variación* de distinta naturaleza (diatópica, diastrática o diafásica). Y ello porque el análisis de la dinámica que subyace a los movimientos

¹⁴ Un marco teórico que ya tuve la oportunidad de presentar, sucintamente, en la reseña de la primera edición de Koch y Oesterreicher (1990), que se publicó en esta misma revista (López Serena 2002), y que también el propio Wulf Oesterreicher ha esgrimido con acierto en sus reflexiones sobre el pluricentrismo del español, publicadas asimismo en *Lexis* (cf., por ejemplo, Oesterreicher 2002).

¹⁵ Dado que la Lingüística de las variedades alemana ha constituido el marco teórico que ha guiado todos los trabajos en que me he ocupado de la variación lingüística en sus diferentes manifestaciones (especialmente de la variación entre lo oral y lo escrito), este artículo retoma, en muchos casos, ideas —y en ocasiones también formulaciones— contenidas algunas de mis publicaciones anteriores, fundamentalmente López Serena (2002, 2006, 2007a, 2007b, 2011a, 2011b, 2011c). A ellas remito para la localización de referencias bibliográficas más exhaustivas que las que se proporcionan aquí a las obras de estos y otros romanistas alemanes que han intervenido en la construcción de este marco. Debido a la naturaleza panorámica de esta presentación, situada ante la disyuntiva —que también me asaltaba en López Serena (2013)— entre repetir, en algunos casos, lo ya expuesto en trabajos anteriores o evitar por completo cualquier reiteración, enviando directamente a otros trabajos al lector interesado, he preferido decantarme por la primera opción, que a mi modo de ver era también la única que permitía ofrecer una exposición de conjunto completa y coherente lo suficientemente inteligible para un lector no necesariamente familiarizado de antemano con las cuestiones que aquí se abordan.

que se constatan entre estos distintos tipos de variación resulta fundamental para interpretar las actitudes lingüísticas que los hablantes manifiestan con respecto a las diferentes modalidades del *diasistema* de la lengua, al adscribir, en sus propias actuaciones, distintos hechos lingüísticos a diferentes lugares del *espacio variacional* interno a la comunidad. En este sentido, procederé, en un primer momento, a desentrañar cuál es el trasfondo ontológico y metodológico que subyace a la Lingüística de las variedades alemana, para retomar de nuevo, al final de mi exposición, la cuestión de las similitudes y disimilitudes entre andaluz y español de América en el marco del denominado español meridional o atlántico.

0.4. Una de las razones por las que el marco teórico de la Lingüística de las variedades alemana resulta idóneo para dar cuenta del diferente estatus variacional que unos mismos fenómenos lingüísticos manifiestan en las modalidades andaluza y americana del español tiene que ver con el compromiso de esta escuela por abordar la variación como una característica esencial y constitutiva del lenguaje. Consecuentemente, dentro de esta corriente la variación lingüística no se considera, como a veces ha ocurrido en la historia de nuestra disciplina, ni una aberración indeseable ni tan siquiera una *mera* “rareza” extraña al funcionamiento de las lenguas, y que, por tanto, como tal excepción, hay que justificar, sino una condición *sine qua non* para la existencia del lenguaje. Tal concepción de la variación como piedra angular de la teorización lingüística hunde sus raíces en las ideas que, a este respecto, desarrolló Eugenio Coseriu a lo largo de toda su obra. Los planteamientos coserianos, de corte estructuralista-funcionalista, en los que este autor fundamenta su propuesta de *lingüística integral* (cf. Copceag 1981, Loureda 2007) constituyen el germen de las directrices teóricas que se presentan aquí, y a las que nos retrotraeremos en el apartado 1 de este trabajo (§ 1), que nos servirá de punto de arranque para el resto de nuestra presentación.

Seguidamente, nos detendremos (en § 2) en otro tipo de consideraciones, también en cierto modo preliminares, pero igualmente

esenciales para entender en qué radica la diferencia entre la Lingüística de las variedades alemana y otras alternativas de aprehensión de la variación, como la sociolingüística variacionista norteamericana de filiación laboviana. En esta segunda parte, que será muy breve,¹⁶ trataré de poner de manifiesto el entronque estructuralista de las propuestas de la Escuela de Friburgo, lo que nos servirá también, a la postre, para evidenciar que el estructuralismo como metodología no está, como a primera vista pudiera parecer, reñido con el estudio de la variación.

En tercer lugar, una vez examinados los pilares del pensamiento coseriano y comprobado el carácter estructuralista de la Lingüística de las variedades alemana en que descansará nuestra aproximación teórica al estatus de los diversos fenómenos variacionales del andaluz y el español de América, veremos (en § 3) cómo se articula la modelización de la variación tanto *inter-* como intralingüística en este marco teórico, mediante conceptos como los de *sistema, dia-sistema, norma, lengua, dialecto, sociolecto, registro, modalidad estándar, inmediatez y distancia comunicativas, espacio variacional, cadena de variedades o perfil concepcional*. En este sentido, mi intención no es, en absoluto, abogar por la idea de que aplicar un modelo hermenéutico como el de la Lingüística de las variedades, que combina la apuesta por una categorización rigurosa con la atención a la naturaleza dinámica de los usos lingüísticos, implique descartar por completo el uso de otras aproximaciones alternativas de carácter empírico-estadístico procedentes del campo de la sociolingüística. Simplemente pretendo mostrar que la Lingüística de las variedades alemana proporciona al estudioso herramientas para la modelización teórica de la variación de las que no conviene prescindir si se aspira a aprehender con una adecuación óptima la naturaleza propia del objeto de estudio y con la mayor solidez teórica posible la dinámica de la interrelación que, en el uso lingüístico, se establece entre unas variedades y otras. Ello es factible de llevarse a cabo tanto a

¹⁶ Puesto que ya se ocupa por extenso de esta cuestión López Serena (2006).

partir, exclusivamente, de este marco teórico, como también, por supuesto, en combinación con otro tipo de acercamientos.

Por último, y ya en relación específicamente con la idoneidad de esta aproximación teórica para explicar por qué la conciencia lingüística que los hablantes andaluces manifiestan en sus interacciones comunicativas apunta a su constitución como comunidad diferenciada dentro del ámbito del llamado español meridional,¹⁷ atenderemos a la cuestión del pluricentrismo del español, marbete perfectamente legítimo para el español de América, pero no pertinente en el caso de Andalucía. Desde este punto de vista, destacaremos la importancia —ya señalada al principio de esta introducción— de tener en cuenta, para la ordenación de la variación en nuestro idioma, no únicamente la realidad material y la posible identidad física de los fenómenos de variación implicados (lo que hemos denominado *datos* lingüísticos), sino más bien el estatus de tales fenómenos (*hechos* lingüísticos), en tanto en cuanto es posible —y en efecto, como se ha señalado ya, así ocurre— que una identidad fenomenológica no implique, en absoluto, un estatus equivalente (*cf. infra* § 4).¹⁸

1. La variación como corolario de la *historicidad* del lenguaje

1.1. Para la lingüística moderna y contemporánea, y también a ojos de cualquiera interesado por la naturaleza del lenguaje y por la constitución y el funcionamiento de las lenguas, la pregunta *¿por qué varían las lenguas?* —y la cuestión concomitante, *¿por qué cambian las lenguas?*—,¹⁹ que nos obliga a indagar, y a hacerlo en términos de *causalidad*, en los factores que pueden subyacer a la

¹⁷ Asunto en que se centraba el trabajo de 2013, ya citado, que me convenció de la oportunidad de ofrecer a la prensa, en el continente americano, una presentación de conjunto de la Lingüística de las variedades alemana como la presente.

¹⁸ Debido a que “los usos favorecidos en un lugar pueden tener una suerte distinta, a veces opuesta, en otro lugar, a pesar de que en ambos se hable la misma lengua” (Garatea 2010: 50).

¹⁹ Que no equivale exactamente a la anterior, puesto que no es lo mismo *variación* que *cambio*.

variación y el cambio lingüísticos, se antoja, a primera vista, completamente legítima. No hay duda de que *a priori* ambas preguntas nos parecen perfectamente “normales” o aceptables, por cuanto entendemos que, efectivamente, la existencia de variación y cambio lingüísticos —es decir, la ausencia de uniformidad y estabilidad— son aspectos que precisan de una explicación. Y, sin embargo, como indica Coseriu, el planteamiento del problema del cambio lingüístico “en términos causales, el preguntarse *por qué cambian las lenguas* (como si no debieran cambiar), parece [apuntar a] una *estaticidad natural* perturbada, y hasta negada, por el devenir, que sería contrario a la esencia misma de la lengua” (Coseriu [1957] 1988: 11).

Esta concepción espuria de las lenguas como objetos estáticos emana de la asunción generalizada de la distinción saussureana entre diacronía y sincronía, a partir de la cual la lengua se ha concebido, habitualmente, como una realidad, por definición, sincrónica, para cuyo funcionamiento era requisito imprescindible la estabilidad del sistema *où tout se tient*. De acuerdo con esto, autores estructuralistas como Bertil Malmberg consideraban una *contradictio in adiecto* la idea de una lengua que evolucionara (Malmberg 1945: 25-26, ápuđ Coseriu [1957] 1988: 12). En palabras de Emilio Alarcos, “[s]i la lengua es un organismo sistemático en que todo está entre sí relacionado, y su objeto la comprensión por parte de la comunidad en que se habla, *sería de esperar su estabilidad como sistema que cumple su función adecuadamente*. Sin embargo ocurre todo lo contrario: que el sistema cambia” (Alarcos 1954: 97, ápuđ Coseriu [1957] 1988: 12; énfasis agregado).

Pues bien, si, efectivamente, *en realidad* la lengua cambia, la contradicción a la que asistimos no se da entre las nociones de variación y de cambio, por una parte, y la *realidad* del lenguaje y de las lenguas, por otra. La contradicción emerge, más bien, entre la constatación de la realidad de la variación y el cambio, por una parte, y una *concepción* del lenguaje y las lenguas que presupone la uniformidad y la estabilidad como “lo normal”, por otra; una concepción que, obviamente, era necesario superar, dada su inadecuación con

respecto a la realidad²⁰ de las diferentes manifestaciones, variables y cambiantes, del hablar, del uso lingüístico en su existir concreto y particular en cada interacción individual.

Los sistemas lingüísticos como objetos de investigación estáticos y estables no constituyen, pues, la realidad del lenguaje; son, por el contrario, resultado de un proceso de abstracción que no pertenece al *objeto real*, sino al *objeto de estudio* CONSTRUIDO para su investigación —de ahí que para distinguir entre uno (el objeto *real*) y otro (el objeto *de investigación*) y evitar, al mismo tiempo, aplicar el término *objeto* a la realidad en bruto, una convención bastante extendida en filosofía de la ciencia sea denominarlos, respectivamente, *materia* frente a *objeto de estudio* (cf. López Serena 2003)—. Precisamente en este sentido hay que leer la afirmación de Saussure que señala cómo “LO «SINCRÓNICO» o «estado de lengua» NO ES [...] LA REALIDAD histórica del estado de lengua, sino su proyección sobre la pantalla estática del investigador” (Coseriu [1957] 1988: 17; cursivas en el original, la versalita es mía).

A la luz de lo expuesto, se entenderá que partamos de la convicción de que la realidad primaria de cualquier manifestación lingüística no es otra que la variación, por lo que no cabe preguntarse por qué varían y cambian las lenguas, como si no debieran hacerlo. Más bien, al contrario, es preciso aceptar tal realidad de la variación y el cambio lingüísticos como los cimientos de nuestra confrontación con su estudio y, en consecuencia, evitar las preguntas que, de acuerdo con Moreno Fernández (1998: 18), “surgen de modo inmediato [...] [a] identificar un fenómeno de variación [...] en cualquier nivel lingüístico”: “¿por qué?, ¿cómo se ha originado?”. Y ello no porque no nos interese averiguar cuáles son los factores que propician o que se correlacionan con las diferentes dimensiones de la variación lingüística *diacrónica*, *diatópica*, *diastrática* y

²⁰ No en vano, como afirma Coseriu, “[s]i una concepción de la ciencia y el método correspondiente obligan a ignorar precisamente aquello que es esencial y definitorio de un objeto [en nuestro caso la realidad de la variación lingüística], hay que optar por el objeto; es decir, que *esa concepción y ese método deben rechazarse por inadecuados*” (Coseriu 1981a: 115-118; cf. también López Serena 2009: 16, 2011c: 89).

diafásica,²¹ sino por la exigencia de hacer hincapié en la necesidad de superar la falsa creencia de que la uniformidad y la estabilidad que precisan las ópticas sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica constituyen la realidad del lenguaje.

Si invertimos la falsa prelación que la estaticidad del *objeto* de estudio ha adquirido con respecto a la dinamicidad de la *materia* de estudio,²² convendremos con Esa Itkonen en que lo que reclama una explicación no es la existencia, ineludible, de variación en el lenguaje, sino la constatación de que, por encima de dicha variación, siempre existe algún tipo de uniformidad:

Es un hecho básico de la lingüística que *las lenguas se describen en gramáticas*. [...] Todas estas gramáticas presentan un CARÁCTER ACENTUADAMENTE UNIFORME. Es más, se detecta la misma uniformidad entre estas gramáticas, tomadas como grupo, y las gramáticas compuestas en otras culturas y/o períodos históricos (cf. Itkonen, 1991, 2000 y 2001c).

Pues bien, precisamente ÉSTE ES EL HECHO QUE LOS FILÓSOFOS DE LA LINGÜÍSTICA TIENEN QUE EXPLICAR, ANTES DE EMPRENDER CUALQUIER OTRA TAREA. ¿CÓMO ES POSIBLE ESTA UNIFORMIDAD? Si el lenguaje no fuera más que infinita variación individual, no sería posible. Por tanto, cada lengua en particular *no* puede consistir únicamente en variación, *no* puede ser simplemente una masa de hechos individuales inconexos, sino que tiene que ser una entidad *social* compartida por sus hablantes, y poseer un *sistema*. (Itkonen [2003] 2008: 48-49; cursiva original, la versalita es mía)

²¹ Evito a propósito decir “factores *externos*”, aunque suele ser habitual llamarlos así, porque si la variación es inherente al lenguaje, los factores de variación solamente pueden ser internos al fenómeno del lenguaje, y jamás externos, al menos no en términos absolutos.

²² Una falsa prelación que también ha tenido consecuencias en el estudio de la especificidad de la comunicación prototípicamente oral y de fenómenos característicos de esta, como el de la interrupción (cf. López Serena/Méndez García de Paredes 2009) o la reformulación (cf. López Serena y Loureda 2013), y que procede, en última instancia, del sesgo escriturista que hasta muy recientemente ha caracterizado a los estudios lingüísticos (cf. al respecto López Serena 2008).

El problema no está, pues, en que Saussure afirmara la importancia y autonomía del conocimiento estructural, sino más bien en el hecho de que,

habiendo comprobado la estructura (“lengua”) en la proyección sincrónica, fue inducido a desestimar la diacronía y la continuidad de la lengua en el tiempo y a establecer las extrañas equivalencias *habla – diacronía, lengua – sincronía*, reduciendo de esta manera *la lengua* a un *estado de lengua*. Más aún: llegó a atribuir al objeto “lengua” no sólo la sistematicidad (que aparece en la “proyección” por pertenecer al objeto), sino también la inmovilidad, que sólo pertenece a la “proyección”. De aquí una segunda identificación, más o menos latente en el CLG [*Curso de lingüística general*], entre estado de lengua y proyección sincrónica. En estas dos identificaciones sucesivas (*lengua = estado de lengua = proyección sincrónica*) se funda la idea de la *lengua sincrónica e inmóvil*. Pero, si la primera de esas identificaciones puede, hasta cierto punto, justificarse por una exigencia técnica de la descripción sistemática, la segunda no se justifica de ningún modo, pues implica un inferir más allá de lo dado. En efecto, así como en la sincronía no podemos comprobar el cambio, tampoco podemos comprobar en ella el no-cambio, la inmutabilidad. Para comprobar que un objeto cualquiera no cambia, hay que observarlo en dos momentos distintos” (Coseriu [1957] 1988: 24-25).

De este modo, advertimos que,

En el fondo, la perplejidad frente al cambio lingüístico y la tendencia a considerarlo como fenómeno espurio, provocado por “factores externos”,²³ se deben al hecho de partir de la lengua abstracta —y, por lo tanto, estática—, separada del hablar y considerada como *cosa hecha*, como *ergon*, sin siquiera preguntarse qué son y cómo existen realmente las lenguas y qué significa propiamente un “cambio” en una lengua. De aquí también el planteamiento del problema del cambio en término causales, puesto que los cambios en las “cosas” desligadas de la intencionalidad de todo sujeto se atribuyen, precisamente, a “causas”. Pero la lengua no pertenece al *orden causal* sino al *orden final* [omito nota], a los hechos que

²³ Cf. *supra* nota 21.

se determinan por su *función*. Si se entiende la lengua funcionalmente, *primero como función y luego como sistema* —y es así como hay que entenderla, pues la lengua no funciona *porque* es sistema, sino, al contrario, es sistema *para* cumplir una función, para corresponder a una finalidad—, entonces resulta evidente que los términos del problema deben invertirse. Lejos de funcionar sólo “en ne changeant pas”, como sucede con los “códigos”, la lengua cambia *para seguir funcionando* como tal. El latín de Cicerón ha dejado de funcionar como lengua histórica justamente por haber dejado de cambiar; y en este sentido es una “lengua muerta”, aunque pueda seguir funcionando indefinidamente como “código”. En cambio, “die lebende Sprache steht nicht still, sie ist in stetiger Wandlung” (Hartmann 1949: 1). Mas esta lengua, determinada constantemente (y no de una vez por todas) por su función, no *está hecha* sino que *se hace* continuamente: no es *ergon* [producto], sino *enérgeia* [actividad]. (Coseriu [1957] 1988: 30)

1.2. En el marco teórico coseriano, la lengua no se concibe, pues, como un objeto ya dado, como un producto estático, reificado, sino que se entiende como una *técnica* que posibilita que la actividad *universal* del hablar que llevan siempre a cabo individuos *particulares* se realice, por parte de estos, en cuanto miembros de comunidades *históricas* (Coseriu 1981a: 269).

Formulado desde la perspectiva inversa, podemos decir que en cada discurso o texto [nivel individual] actúan y son perceptibles tanto a) aspectos puramente individuales, idiosincrásicos, relacionados con el *hic et nunc* del acto de habla, como b) reglas lingüísticas y discursivas, en consonancia con la lengua y la tradición discursiva seleccionadas [nivel histórico], y c) aspectos universales de la actividad del hablar. (Oesterreicher 2007: 112)

Toda forma de saber hablar puede entenderse como una *técnica* [= *saber hacer, τέχνη*] [omito nota]. En analogía con las distinciones [entre diferentes niveles del lenguaje] cabe distinguir diversas técnicas del hablar: la técnica del *hablar en general*, la *técnica de la lengua histórica* y, finalmente, la *técnica de los textos*, esto es, el saber sobre cómo se configuran determinados textos o clases de textos. (Coseriu 2007: 140):

NIVEL UNIVERSAL	SABER ELOCUCIONAL	saber hablar en general, de acuerdo con los principios generales del pensar y con la experiencia general humana acerca del mundo
NIVEL HISTÓRICO	SABER IDIOMÁTICO	saber hablar de acuerdo con las normas de la lengua que se realiza
NIVEL DISCURSIVO	SABER EXPRESIVO	saber hablar en situaciones determinadas, saber estructurar los discursos de acuerdo con las normas de cada uno de sus tipos

Figura 1. Los niveles universal, histórico y actual del lenguaje y los saberes elocucional, idiomático y expresivo de acuerdo con la propuesta de Coseriu (1956-1957)

De estos tres niveles o perspectivas de análisis, las lenguas y las modalidades de variación intralingüística que interesan para nuestra consideración de la heterogeneidad del español atlántico se ubican, naturalmente, en el nivel histórico, puesto que unas y otras conforman el *acervo idiomático* o *saber hablar según la TRADICIÓN de una comunidad*, que funciona como modelo para los actos lingüísticos particulares de los miembros de esa comunidad (Coseriu [1957] 1988: 45-46). Este término, *histórico*, que da nombre al nivel de las lenguas y modalidades de variación entendidas como normas históricas del hablar, está relacionado con el universal genérico-esencial, postulado, asimismo, por Coseriu (1978a), de la *historicidad* del lenguaje. Para Coseriu, la *historicidad* es un rasgo universal y esencial del lenguaje porque se trata de una propiedad que es racional o lógicamente necesaria²⁴ para su constitución como tal, es decir, de una característica *a priori*, y no estipulada secundariamente por inducción a partir de generalizaciones basadas en la observación de todas las lenguas. La *historicidad* es la característica determinante del lenguaje entendido como fenómeno social; de ahí que en el marco

²⁴ No extraña, pues, que, significativamente, la cita que sirve de pórtico a *Sincronía, diacronía e historia* sea “perché gli beni de la mente non altronde, che all’istessa mente nostra riportiamo” (G. Bruno, *De l’intinito*), que podríamos traducir más o menos libremente como “porque los bienes de la mente los obtenemos no de otro lugar, sino de la propia mente”.

teórico coseriano no se suela hablar, como sí suele ser habitual en otras aproximaciones al estudio del lenguaje, de lenguas *naturales*, sino que se prefiera siempre la expresión *lenguas históricas*.²⁵

La *historicidad* es, junto con *la materialidad o exterioridad*, un universal *secundario* del lenguaje, en la medida en que su existencia se puede derivar lógicamente de la de los tres universales primarios: *la creatividad, la semanticidad y la alteridad*. En concreto, la *historicidad* de las lenguas —o mejor, de todo lo lingüístico— que pone de relieve Coseriu como rasgo constitutivo de la fenomenología del lenguaje es resultado de otros dos rasgos genérico-esenciales del lenguaje: la alteridad y la creatividad.

El significado es en sí mismo un hecho mental, un hecho interno de la conciencia, y no puede transmitirse como tal a otra conciencia, ya que entre conciencia y conciencia no hay ninguna comunicación directa; por ello, debe estar representado ‘en el mundo’ por hechos materiales que puedan ser percibidos e interpretados por otras conciencias: es decir que una semanticidad con alteridad sólo es posible a través de la materialidad. Análogamente, la creatividad corresponde a una facultad estrictamente individual (en rigor, sólo el individuo crea): pero, para que lo individualmente creado pueda ser interpretado y adoptado (o sea: reconocido como suyo propio) por otros individuos, la creación debe ocurrir en el marco de un sistema de posibilidades tradicional en una comunidad, de una técnica histórica determinada; de ahí que la creatividad con alteridad sólo sea posible a través de la historicidad. (Coseriu 2007: 170-171, n. 37)

La alteridad se refiere al hecho de que tanto la actividad del hablar, como los sistemas lingüísticos y los discursos concretos o los textos, implican siempre un *alter ego* [...]. El corolario de la estabilidad *relativa* de las reglas, convenciones y normas lingüísticas, producidas y establecidas por los efectos de la alteridad, es la *creatividad*, que no debe ser entendida en el sentido de absoluta libertad y fuerza innovadora del sujeto hablante, sino en el de una permanente

²⁵ Cf. Oesterreicher (2006a: 137). Sobre la historicidad del lenguaje, cf. también Coseriu ([1980] 1988), Oesterreicher (2001a, 2005), Gauger (2007), y, con respecto al problema de las aproximaciones naturalistas a la cuestión de la variación y la estandarización, cf. López Serena y Méndez García de Paredes (2011).

y activa adaptación de estructuras y normas de expresión y de contenido de la comunicación verbal a las exigencias personales, motivacionales, cognitivas, situacionales y contextuales que rodean la actuación lingüística de los interlocutores. Es decir, hablar nunca es la mera reproducción mecánica de estructuras preexistentes. Y la *historicidad* puede ahora, desde esta perspectiva, concebirse como producto y mediación entre los dos universales *alteridad* y *creatividad*, lo que explica el carácter convencional de los signos, es decir el carácter variable y transitorio de las formas lingüísticas. (Oesterreicher 2006a: 139)

No es necesario detenernos ahora a considerar cómo se define cada uno de estos rasgos universales y cuáles son los diferentes aspectos que abarcan, pero sí nos importa destacar que la *historicidad* no tiene que ver únicamente con el hecho de que las lenguas cambien con el transcurso del tiempo, algo en lo que se suele pensar inmediatamente cuando se asocia la palabra *histórico* a los conceptos de *evolución* o *transformación*. En el marco teórico coseriano, la *historicidad* tiene que ver, también, y en primer lugar, con la realidad, intrínseca a toda forma del lenguaje, de la variación.

Al hablar de la historicidad en relación con el lenguaje y los discursos se piensa, por regla general, en primer lugar en fenómenos y procesos en la historia de las lenguas y de los discursos. Es decir: se piensa en el cambio lingüístico [...]. Sin embargo, aplicar el concepto de historicidad sólo a estos fenómenos procesuales es equivalente a identificarla con el campo de lo que se suele llamar *diacronía*: una simplificación [...] ilícita [...]. En esta línea de pensamiento considero de gran importancia un artículo de Eugenio Coseriu sobre “Los universales lingüísticos (y los otros)”²⁶ [...] en el cual el maestro de Tubinga afirma con respecto a la historicidad que ésta pertenece a los *universales genérico-esenciales* del lenguaje. Se trata, pues, de características inherentes al concepto mismo del lenguaje humano. [...] Es decir, si quitamos una de estas características esenciales, el fenómeno en cuestión deja de ser lenguaje humano y se convierte en otra cosa, en el mejor de los casos, en otro sistema semiótico. (Oesterreicher 2006a: 137-138)

²⁶ Se refiere a Coseriu (1978a)

Al existir *históricamente*, el fenómeno del lenguaje cristaliza en numerosos tipos de variedades diferentes: lenguas distintas, variedades diatópicas (dialectos) dentro de esas lenguas, variedades sociales (sociolectos) o variedades diafásicas (registros) que empleamos en las distintas situaciones de la vida. Hay, pues, tres razones por las que el lenguaje es un fenómeno histórico: (i) porque solamente existe en forma de lenguas históricas diferenciadas, sin intermediación de las cuales es imposible construir significados; (ii) porque tales lenguas constituyen conjuntos de normas socialmente compartidas y son, por tanto, resultado de una *tradicón histórica*, sujeta a continuos cambios, y (iii) porque el aprendizaje de estas lenguas o conjuntos de normas socialmente compartidas es producto de un fenómeno de transmisión cultural.

De acuerdo con lo expuesto, parece claro que en la concepción coseriana del lenguaje *histórico* se opondría, fundamentalmente, tanto a los aspectos que conforman la dimensión *universal* del lenguaje (cf. *supra* fig. 1) como a la noción de las lenguas como sistemas *uniformes* y *estáticos* a la que nos referíamos más arriba. Si aceptamos que la *historicidad* es una característica esencial del lenguaje, estamos aceptando, por una parte, que, frente a lo postulado por el mito de la torre de Babel,²⁷ resulta inconcebible la existencia de una forma de comunicación universal para toda la humanidad; en otras palabras, el reconocimiento de la historicidad esencial del lenguaje nos obliga a asumir que no hay lenguaje sin variación en forma de lenguas y de variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas de estas lenguas. Por otra parte, el universal de la historicidad nos exige aceptar, igualmente, que resultaría inconcebible que el fenómeno del lenguaje excluyera el cambio, la evolución de las formas lingüísticas

²⁷ Recordemos que, en consonancia con lo que veíamos antes a propósito de las consecuencias indeseables de asumir la uniformidad y la estabilidad de las lenguas como “lo normal”, el mito de la torre de Babel nos presenta la variación y el cambio como consecuencia de un castigo divino y, por tanto, como situación contraria al orden “natural” y deseable de las cosas, producto de la corrupción humana. Recientemente se han referido también al peso de este mito en la concepción monolítica de las lenguas y de las comunidades de habla Garatea (2010: 31) y Pons Rodríguez (2012a: cap. 1).

a lo largo del tiempo. Así las cosas, a poco que reflexionemos sobre ambos aspectos de la historicidad (que, como enseguida veremos, podemos diferenciar terminológicamente valiéndonos de las acuñaciones *historicidad-variación* frente a *historicidad-cambio*; cf. *infra* § 1.3.), nos daremos cuenta de que esta característica del lenguaje está relacionada con su naturaleza social: todo lo social manifiesta variación (pensemos en las formas del vestirse, en las formas de organización política, en las religiones y otras creaciones humanas, que son distintas en distintas culturas) y todo lo social evoluciona en el tiempo.

1.3. En relación con el concepto, extraordinariamente amplio, de la *historicidad* como universal genérico-esencial del lenguaje en el marco teórico coseriano, Oesterreicher (2006a) considera necesario distinguir tres tipos de historicidad, o más bien, tres formas de manifestación de la historicidad como rasgo constitutivo del lenguaje. Acabamos de mencionar los dos primeros: (i) la *historicidad-cambio lingüístico* y (ii) la *historicidad-variación lingüística*. A ellos se suma también (iii) la *historicidad-diversidad lingüística*.

Por lo que concierne a la primera de estas perspectivas, no es preciso insistir en que la historicidad entraña cambio lingüístico, porque ya hemos dicho que lo habitual es que *histórico* se relacione casi exclusivamente, y a consecuencia de un reduccionismo ilícito, con *diacrónico*. Las otras dos dimensiones de la historicidad que destaca Oesterreicher se relacionan con dos modalidades de percibir las diferencias lingüísticas en sincronía. El contraste entre ellas estriba en que la *historicidad-variación lingüística* aborda las diferencias lingüísticas definidas, dentro de un marco de situaciones comunicativas, por factores pragmáticos y funcionales (tal como procura representar el modelo de la cadena variacional que presentaremos en el apartado 3, *infra*), mientras que la *historicidad-diversidad lingüística* es propia de una perspectiva externa al espacio variacional, interesada únicamente por la confrontación o el contraste de las formas, al margen de la dinámica de su funcionamiento en la comunicación.

A este respecto, conviene advertir que la *historicidad-diversidad lingüística* no se corresponde con la diversidad *interlingüística* (es decir, entre lenguas diferentes) ni la *historicidad-variación lingüística* con la variación *intra*lingüística (o lo que es lo mismo, dentro de una única lengua), sino que se trata de perspectivas para abordar exactamente los mismos fenómenos, tanto de variación interlingüística como de variación intralingüística. Pero, en un caso (el de la perspectiva de la diversidad), nos conformaríamos con atender a los meros *datos* lingüísticos, analizados mediante la comparación y el contraste entre la estructura de las distintas lenguas y variedades (por ejemplo, por el hecho de que tanto el andaluz como el español de América presenten, frente a otras modalidades del español como la peninsular centro-norteña, rasgos comunes como la indistinción entre los fonemas /s/ y /θ/) y, en el otro caso, lo que interesa son los *hechos* lingüísticos que emergen de la consideración del estatus variacional de tales rasgos material o estructuralmente idénticos —he aquí la relevancia de esta distinción para la cuestión con que abríamos estas páginas, y sobre la que volveremos al final del artículo—. Por el mismo motivo, conviene resaltar que lo interesante del marco teórico de la Lingüística de las variedades alemana ha sido precisamente su concentración en la *historicidad-variación*, cuyo estudio ha abordado perfeccionando el instrumental teórico que le proporcionaba el estructuralismo funcionalista coseriano; de ahí que en el espacio que nos resta nos centremos exclusivamente en esta manifestación de la historicidad.

2. La impronta estructuralista de la Lingüística de las variedades alemana²⁸

2.1. En la situación actual de extraordinario interés por la variación lingüística que vive nuestra disciplina (*cf.* Fernández Pérez

²⁸ El título de este apartado se hace voluntariamente eco del título de López Serena (2006), trabajo en que me ocupé por primera vez de la cuestión de la filiación estructuralista de las Escuelas de Friburgo y Tubinga, y al que ya había remitido, en una nota a pie de página anterior (*cf. supra* n. 16), a quien deseara profundizar más en

1999a) es casi un lugar común señalar que la falta de atención a esta cuestión por parte del estructuralismo y el generativismo se debía a la resolución de estas corrientes por estudiar las lenguas como códigos o sistemas únicos y homogéneos, por considerar las lenguas en y por sí mismas, como objetos autónomos, y por conferir un enfoque estático a la explicación (cf. Narbona 1995: 31). Sin embargo, con respecto al primero de los escollos señalados, es preciso advertir que la idea de que la vertiente estructural se limita a lo *homogéneo* resulta problemática. Es cierto que el estructuralismo “parece particularmente hostil a la variación” —“la *langue* saussuriana es, por definición, unitaria, y Saussure mismo postula la eliminación de la variación COMO PRINCIPIO METODOLÓGICO previo al análisis del funcionamiento de un sistema lingüístico” (Kabatek 2002: 39; la versalita es mía)—. Aun así, reconocer que desde la perspectiva estructuralista “la atención nuclear no se cifra en explicar o describir la heterogeneidad” (Fernández Pérez 1993: 233) no puede impedirnos olvidar que el estructuralismo europeo, sobre todo desde las corrientes funcionalistas, nunca dejó de ocuparse de la variación y el cambio en las lenguas. No en vano, “desde presupuestos estructurales se [han reconocido] *factores* temporales, espaciales, sociales e individuales para sistematizar la *variación lingüística* y [...] se [ha demostrado] la relevancia de la *diacronía*, *diatopía*, *diastratía* y *diafasía* como representaciones de la variabilidad lingüística según las distintas coordenadas” (Fernández Pérez 1997: 159; cf. también Fernández Pérez 1993: 233-234).

El abordaje estructuralista de la variación difiere, pues, metodológicamente, de los procedimientos característicos de la sociolingüística laboviana. Mientras que esta

se enfrenta con el análisis de hechos (lingüísticos y sociales) concretos sometidos a pruebas estadísticas diversas y con la pretensión de alcanzar principios causales reguladores del *cambio* en las lenguas, el enfoque *sociolingüístico* europeo se inscribe en el interés general

estas cuestiones. No extrañará, pues, que se retome aquí buena parte de la argumentación en torno a la que estaba construido ese artículo.

del estructuralismo por sistematizar la variabilidad lingüística, de manera que los fenómenos lingüísticos se interpretan mediante abstracción en el seno de cuerpos sistemáticos y bien ordenados, y sólo después se describe la variación real representándola a través de la confrontación de aquellas construcciones estructurales. (Fernández Pérez 1997: 160)

Como observa Rocío Caravedo,

El aporte específico de la visión sociolingüística no es tanto [...] la concepción conocida de que en las lenguas se dan procesos variables organizados que pueden conducir —impulsados o no por factores sociales— a cambios en ciertos puntos del sistema, cuanto la propuesta de una nueva *actitud epistemológica* que sitúa la observación empírica de tales procesos en el centro de un programa disciplinario. Tal actitud se expresa en la aceptación de los siguientes principios fundamentales:

1. observabilidad de los hechos variables y de cambio
2. reconocibilidad de las condiciones lingüístico-sociales que los generan
3. mensurabilidad cuantitativa del peso de las condiciones identificadas
4. predictibilidad (Caravedo 2005a: 138-139; énfasis agregado).

Con todo, según manifiesta Françoise Gadet, muchos son de la opinión de que, en lo fundamental, el mismo “Labov no es más que un heredero de la tradición estructuralista-funcionalista en su versión praguense,²⁹ no sólo porque trabaje con Weinreich, que recibió su formación de Martinet, sino por el hecho de que sus concepciones están marcadas por la cuestión de lo invariable dentro de la variación” (Gadet 1992: 6, n. 2; *cf.* también Gadet 1992: 10; la traducción es mía).³⁰

²⁹ De hecho, Sampson —según Gadet, que no cita la obra fuente, aunque debe tratarse de Sampson (1980)—, en su historia de la lingüística, incluye a Labov al final de un capítulo dedicado a la lingüística funcional del Círculo de Praga.

³⁰ A propósito de la cuestión de lo invariable dentro de la variación, *cf. supra* en §1.1. la cita de Itkonen ([2003] 2008).

2.2. Si afirmamos que la Lingüística de las variedades alemana hereda el carácter estructuralista de la teorización lingüística coseiriana es porque, a partir del reconocimiento de cuatro dimensiones fundamentales de la variación —diacrónica, diatópica, diastrática y diafásica—, es capaz de segmentar cada lengua *histórica* (la *materia* de estudio) en diferentes lenguas *funcionales* concebidas como *objetos* de estudio homogéneos (he aquí, nuevamente, la presencia, en este caso metodológica, de lo invariable dentro de la variación). Así las cosas, es obvio que no podemos afirmar que la variación esté excluida de la lingüística estructuralista. Más bien, al contrario, como pone de relieve Milagros Fernández Pérez, precisamente conceptos como los de *sincronía*, *sintopía*, *sinstratía* y *sinfasía* constituyen “moldes analíticos” que, abstrayendo de los factores que provocan la variabilidad —tiempo, espacio, estrato social o situación comunicativa—, permiten “el estudio ordenado y sistemático no sólo de la unidad *sino también de la diversidad*” (Fernández Pérez 1999b: 53; énfasis agregado). No en vano, “[d]e la confrontación de *sincronías* se obtiene una descripción *diacrónica*, el contraste de *sintopías* dibuja un panorama *diatópico*, las diferentes *sinstratías* perfilan la variación *diastrática*, y las *sinfasías* trazan en sus divergencias líneas de variación *diafásica*” (1999b: 53). Dicho de otro modo: en el estructuralismo, *metodológicamente*, lo primero es la *unidad*, la elaboración de cuerpos estructurales (*lenguas funcionales*) para su análisis. Solo después de esto es posible enfrentarse con la *variedad* a través del contraste entre las estructuras homogéneas abstraídas —procedimiento, por qué negarlo, decididamente estático—. Sin embargo, *ontológicamente*, lo primero es la realidad variable, de naturaleza eminentemente dinámica (cf. Fernández Pérez 1997: 168).

Este modo de proceder fue instituido ya por el propio Saussure, en cuya opinión, a fin de respetar la eliminación de la variación —insisto— *como principio metodológico*, “de ser necesario habr[ía] que aislar los diferentes dialectos de una lengua para estudiar cada uno *como* lengua sin elementos resultantes de la mezcla con otra, *como* sistema lingüístico homogéneo y unitario” (Kabatek

2002: 39).³¹ Pero no por ello se confiere realidad ontológica a los constructos metodológicos y se postula la existencia real de las lenguas funcionales homogéneas, autónomas y estáticas con que operan los estructuralistas. Nada más lejos de la voluntad de estos. Coseriu es el primero en reconocer que “una lengua histórica no es nunca un solo sistema lingüístico, sino un diasistema,³² un conjunto más o menos complejo de ‘dialectos’, ‘niveles’ y ‘estilos de lengua’”, así que “no puede, por tanto, describirse estructural y funcionalmente como un sistema lingüístico, como una sola estructura unitaria y homogénea, sencillamente porque no lo es” (Coseriu 1981a: 306-307).

En conclusión, no es solo que el enfoque estructuralista no descarte el estudio de la variación, sino que sus presupuestos han constituido el caldo de cultivo de uno de los marcos teóricos para el estudio de la oposición entre la oralidad y la escrituralidad como fundamento de la variación lingüística que más reconocimiento y mayor número de adhesiones ha generado entre los estudiosos contemporáneos de la variación, en particular de la que atañe a la variación oral/escrito. Me refiero a la teoría de Peter Koch y Wulf Oesterreicher sobre el funcionamiento de la inmediatez y de la distancia comunicativa como ejes articuladores de todo el edificio variacional diasistemático de una lengua histórica, a cuya sucinta presentación está destinado el siguiente apartado.

³¹ “L’étude synchronique n’a pas pour objet tout ce qui est simultanée, mais seulement l’ensemble des faits correspondant à chaque langue; dans la mesure où cela sera nécessaire, la séparation ira jusqu’aux dialectes et aux sous-dialectes” (Saussure 1916 [...]: 128, ápuđ Kabatek 2002: 52, n. 6).

³² Mientras que los términos de variación *diatópica* y *diafásica* o *arquitectura* de la lengua son de Flydal (1952), el de *diasistema* es de Weinreich (1954). Lo señala también Kabatek (2000: 306, n. 9).

3. Lo oral y lo escrito como ejes de la variación lingüística: la variación concepcional o situacional³³

3.1. El marco teórico desde el que Peter Koch y Wulf Oesterreicher han propuesto emprender el estudio de la oposición entre lo oral y lo escrito, cuya polaridad conforma el eje en torno al cual se vertebra toda la variación que se manifiesta dentro de un mismo *espacio comunicativo* (es decir, del *espacio de variación* subordinada a una misma lengua elaborada, en el caso de las comunidades plurilingües, o de un mismo estándar, en el caso de las monolingües, que representa gráficamente el modelo de la cadena de variedades; cf. § 3.2), se alza sobre dos pilares básicos. En primer lugar, estos autores se adscriben a la propuesta de tripartición de los puntos de vista con respecto al lenguaje de Eugenio Coseriu en los niveles universal, histórico y actual a los que ya nos hemos referido. En segundo lugar, se apropian también de la diferenciación, en relación con el frecuentemente entendido como antagonismo de lo oral frente a lo escrito, entre (i) el *medio* o canal de la realización, por una parte, y (ii) “la *concepción* subyacente a un enunciado y al *modo* de su

³³ Como veremos a lo largo de este apartado, que retoma algunas de las consideraciones hechas ya a propósito de este marco teórico en López Serena (2002), la modelización de la variación entre lo hablado y lo escrito que propone la Lingüística de las variedades alemana está relacionada con uno de los dos tipos de variación fundamentales que se producen dentro del nivel histórico del lenguaje: la variación lingüística *idiomática* (así como con su correlación con el tipo de variación situacional universal que constituye la variación *concepcional*). Las variedades diatópica, diastrática y diafásica de la lengua, así como la diversidad de lenguas que obligan a entender los diferentes idiomas como lenguas *históricas* diferenciadas, no son, sin embargo, las únicas manifestaciones de la diversidad a que da lugar la historicidad del lenguaje en el nivel de la conformación de alternativas de expresión históricamente diferenciadas. En una representación completa de la competencia comunicativa de los hablantes, es preciso tener también en cuenta la variación *discursiva*, a la que las Escuelas de Friburgo y Tubinga han prestado mayor atención, si cabe, que a la variación lingüística idiomática. Pese a su indudable interés, en este trabajo no se presta atención alguna a la variación discursiva, de la que me ocupé en López Serena (2011b, c), porque su consideración ni suma ni resta nada al propósito declarado de este trabajo, que persigue mostrar la idoneidad del marco de la Lingüística de las variedades para describir el estatus de las modalidades andaluzas.

verbalización” (Oesterreicher 1996: 317), por otra, que había instituido originariamente Ludwig Söll ([1974] 1985: 17-25).

En relación con la diferenciación entre *medio* y *concepción* que toman de Söll, la distinción medial entre el canal fónico y el gráfico se refiere a la que se da entre las realizaciones vocal-auditivas, por un lado, y gráfico-visuales, por otro. Por lo que respecta a la *concepción*, esta puede ser más o menos hablada o escrita en el sentido de más o menos informal y espontánea, o más o menos formal y elaborada.³⁴ En la propuesta de Söll, tanto la oposición medial como la concepcional se concebían como dicotomías; en su estela, Koch y Oesterreicher mantienen la visión dicotómica de la oposición medial (que otras voces ponen en duda; cf., por ejemplo, Borreguero 2000). Sin embargo, estos autores se distanciaron de la consideración también dicotómica de la *concepción* en Söll al imponer la comprensión de las diferencias concepcionales entre lo oral y lo escrito como un continuo de posibilidades graduales.

La distinción entre *medio* y *concepción* y la noción de la variación ‘concepcional’ como una escala gradual, constituida por las diferentes modalidades de empleo de una lengua, permitieron la superación de la visión de la relación entre lo oral y lo escrito en términos de oposición dicotómica categórica, algo que normalmente conllevaba también la concepción, asimismo reduccionista, de esta distinción en términos exclusivamente mediales. De esta manera se inaugura su consideración no como formas del lenguaje determinadas meramente por su realización material, sino como modalidades pertenecientes a una dimensión variacional (cuyo apellido —‘concepcional’— tiene que ver con el hecho de cómo la situación comunicativa influye en la manera en que se *conciben* los discursos), a las que se refieren en los términos de *inmediatez* y *distancia comunicativa*.

³⁴ Esta diferenciación entre *medio* y *concepción* es similar a la que también propone, parece que de forma independiente, José Polo (1991, 1995), quien distingue entre *clases de lengua* (escrita/hablada) y *cauces expresivos* (escritura de la lengua/dicción de la lengua).

La elección de estos términos (*inmediatez* frente a *distancia*), que en cierta medida vienen a oponer las situaciones prototípicamente más informales a las prototípicamente más formales, responde al hecho de que en las comunicaciones informales existe una gran *inmediatez temporal* entre el momento de planificación y el momento de ejecución del mensaje, al mismo tiempo que predomina la *inmediatez* o proximidad *social* entre los interlocutores, la vinculación de estos con el tema de la interacción (*inmediatez emocional*) y con el resto de participantes en el intercambio comunicativo, y se da también la *inmediatez* o cercanía *física* característica de las situaciones cara a cara. Por el contrario, cuanto más formal sea un discurso, mayor será la *distancia social* entre los interlocutores, la *distancia temporal* entre el momento de planificación del discurso y su ejecución, la *distancia emocional* con respecto al asunto tratado y a los destinatarios del mensaje, así como la *distancia física* entre emisor y receptor del mensaje, que pueden ser hasta de épocas históricas diferentes. Estas cuatro características, y algunas más que se reflejan en la Figura 2, a continuación, constituyen los parámetros que, siguiendo a Steger *et al.* (1974), Koch y Oesterreicher consideran determinantes para perfilar la configuración externa de las situaciones de inmediatez frente a las situaciones de distancia comunicativa.

Por otra parte, la adopción de la tripartición coseriana en los niveles *universal*, *histórico* y *actual* del lenguaje se realiza a fin de disponer de un instrumental conceptual y terminológico que permita determinar el *estatus* de los distintos fenómenos lingüísticos de la oralidad (o de la escrituralidad) concepcional como de naturaleza, bien *universal*, bien *idiomática*, o bien *individual*. En este sentido, serán universales (porque afloren en *todas* las lenguas en las situaciones de comunicación prototípicamente inmediatas) fenómenos de oralidad como la abundancia de esquemas de construcción basados en la repetición tanto de unidades fónicas, morfológicas o léxicas como de estructuras sintácticas (*cf.* López Serena 2007a, 2008b, 2010), el recurso a las palabras ómnibus (*cf.* Koch y Oesterreicher [1990] 2007 y 2011), la inclinación por el empleo de marcadores

del discurso con función interaccional en lugar de otros que actúen de ordenadores específicos de la información (*cf.* López Serena y Borreguero 2010), etc., mientras que serán idiomáticos los fenómenos propios de la modalidad conceptual histórica de cada lengua en concreto, en cuya investigación se ha avanzado aún muy poco.

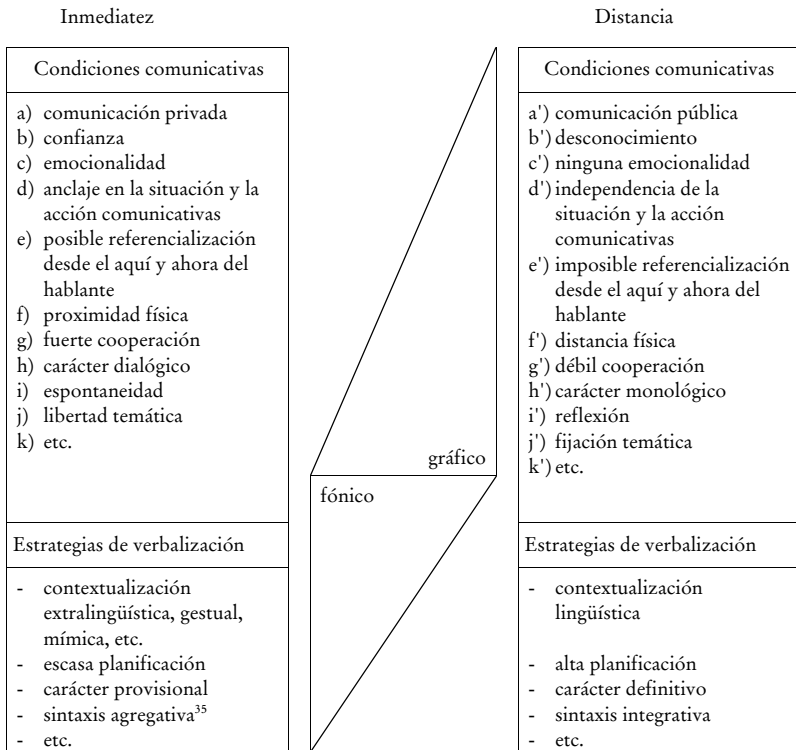


Figura 2. Interrelaciones entre medio y concepción en las estrategias de verbalización de los discursos (Koch y Oesterreicher 1990: 12 [2007: 34, ápuđ López Serena 2007a: 147])

³⁵ *Cf.* los términos “sintaxis parcelada” y “sintaxis acumulativa” acuñados, a este respecto, por Narbona (1989: 24 y [1988] 1989: 166; [1986] 1988: 180).

3.2. Además de recurrir a la diferenciación de los niveles universal, histórico y actual del lenguaje propuesta por Coseriu, en su modelización del funcionamiento de la variación intralingüística Koch y Oesterreicher combinan los conceptos flydalianos-coserianos (*cf. supra* n. 32) de las variedades diatópica (geográfica o dialectal), diastrática (social) y diafásica (situacional) de la lengua con la estipulación de un continuo concepcional de naturaleza universal —en la medida en que, como acabamos de ver, está determinado por condiciones comunicativas universales— entre la inmediatez y la distancia comunicativa. A partir de esta combinación se desarrolla, retomando, de nuevo, una idea originaria de Coseriu (1980: 50s.; *cf.* también Kabatek 2000: 308), el modelo de la cadena variacional —o, mejor, de la cadena *de variedades*— (*Varietätenkette*), de acuerdo con el cual los rasgos dialectales o elementos diatópicos pueden funcionar como diastráticos (es decir, pueden ser considerados como marcas socioculturales) y, a la vez, los elementos diastráticos, como diafásicos (en tanto en cuanto es posible, por ejemplo, que un hablante culto emplee rasgos sociales de escaso prestigio en situaciones muy informales sin ver por ello mermada su imagen social).³⁶ El movimiento contrario (de lo diafásico a lo diatópico, pasando por lo diastrático) no es, sin embargo, posible.

En concreto, en el modelo de la cadena de variedades se distingue entre (1) lengua hablada en sentido estricto (que comprendería los fenómenos lingüísticos de la lengua hablada diferenciados entre (1a) universales y (1b) idiomáticos —zona superior izquierda del diagrama—) y (2) lengua hablada en sentido amplio, de la que también formarían parte fenómenos diatópicos y los marcados como diastrática y diafásicamente ‘bajos’ (que ya hemos dicho que afloran con total naturalidad en las situaciones prototípicamente inmediatas):

³⁶ A los movimientos de lo diastrático a lo diafásico se ha referido también, desde una tradición académica distinta a la que se presenta aquí, la sociolingüista británica Susanne Romaine: “uno de los hallazgos más importantes de la sociolingüística cuantitativa es la intersección del *continuum* social con el estilístico. Esto quiere decir que si un rasgo ocurre más frecuentemente en el habla de la clase obrera, ocurrirá más frecuentemente en el habla informal de todos los hablantes” (1996: 96-97).

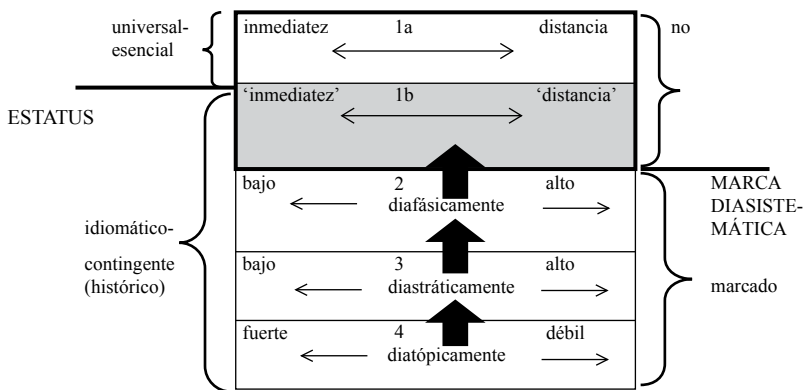


Figura 3. La cadena de variedades (ápuđ Koch y Oesterreicher [1990] 2007)

De acuerdo con la dinámica que, en el diagrama anterior, representan las flechas que van de abajo hacia arriba (ya hemos dicho que los elementos diatópicos pueden funcionar como diastráticos y los diastráticos, por su parte, como diafásicos, pero no al contrario), la posición central de la dimensión variacional *hablado/escrito* se revelaría en su condición de meta final de toda la cadena de variedades en su conjunto, puesto que esta dimensión puede acoger elementos de las otras tres; de ahí que en una situación de comunicación muy inmediata nos podamos permitir la realización de rasgos diastráticamente poco prestigiosos o diatópicamente muy fuertes que, sin embargo, se aceptarán con toda normalidad como característicos de una interacción concepcionalmente hablada. En este sentido, lo interesante de este modelo para la cuestión que aquí nos ocupa es que el continuo concepcional constituye el principio estructurador de la totalidad del *espacio variacional*, en virtud del cual se articula la relación entre todo el conjunto de variedades lingüísticas y es, por esta razón, el factor determinante a la hora de dirimir si un determinado fenómeno lingüístico es, bien un hecho de variación diatópica, bien una norma estándar diferenciada en el seno de una lengua pluricéntrica como la española. Para la perspectiva de la *historicidad-variación*, la noción de *espacio variacional* y el modelo de la

cadena de variedades resultan, pues, fundamentales. No en vano las diferencias de estatus a las que nos hemos referido en relación con el andaluz y el español de América se identifican precisamente porque unos fenómenos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, etc., que, de acuerdo con el punto de vista de la *historicidad-diversidad*, interesada por los *datos* lingüísticos, serían, en principio idénticos, resultan, una vez analizados desde la perspectiva del espacio variacional dentro del que funcionan, muy diferentes. En concreto, cuando, en el seno de la lengua española un fenómeno asume el rango de norma policéntrica diferenciada de otros estándares, esto ocurre porque dicho fenómeno instituye, en el ámbito de la comunidad en que tiene valor de norma ejemplar, su propio espacio variacional. Esto hace que no sea posible considerar muchas de las diferencias entre el español americano y europeo como variedades *diatópicas*, ya que lo propio de la variación diatópica es quedar relegada, casi siempre, a la esfera de la inmediatez comunicativa, y lo que ocurre con muchos fenómenos propios del español de América frente al peninsular es que ocupan, con todo derecho, la esfera de la distancia comunicativa dentro de su propio *espacio variacional*, que es distinto al de otras comunidades hispanohablantes, por lo que no suscitan la adscripción, a los hablantes que los emplean, de connotaciones diastráticas negativas, ni generan, tampoco, la impresión de hallarnos en una situación diafásicamente baja (*cf. infra* § 4).

Por otro lado, la lectura no en vertical, sino en horizontal del modelo de la cadena de variedades, nos ayuda a visualizar cómo las constelaciones comunicativas inmediatas favorecen la aparición, en el discurso, de fenómenos dialectales, sociolectales y situacionales estigmatizados por la modalidad propia de la distancia comunicativa, cuyos discursos serían, a diferencia de los producidos en constelaciones inmediatas, mucho más homogéneos. La cadena de variedades explicaría, de este modo, por qué los analistas encuentran tantos fenómenos diatópicos y diastráticos en los discursos coloquiales en los que centran su atención, algo que, por otra parte, no era desconocido. En efecto, ya Andrés Bello circunscribía su gramática al “buen uso, que es el de la gente educada”, justificando su limitación a este uso

porque es el más uniforme en las varias provincias y pueblos que hablan una misma lengua, y por lo tanto el que hace que más fácil y generalmente se entienda lo que se dice; al paso que las palabras y frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos y provincias a otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo. (Bello [1847-1860] 1988: 165)

Si en el pasaje que acabamos de reproducir sustituimos “buen uso” por “uso propio de la distancia comunicativa” y “estrecho recinto en que las usa el vulgo” por “constelación prototípica de la inmediatez comunicativa”, podemos interpretar la afirmación del insigne gramático venezolano en el sentido de que los discursos proferidos en la distancia comunicativa son más homogéneos y reacios a la entrada de elementos dialectal, sociolectal o diafásicamente marcados como poco prestigiosos que los discursos prototípicos de las situaciones comunicativas inmediatas. En estos últimos, el “estrecho recinto” de difusión favorece la entrada de rasgos diatópicos y diastráticos probablemente compartidos por los hablantes, dado que la relación entre los interlocutores en la inmediatez comunicativa ideal es de máxima igualdad.³⁷

En alguna ocasión (*cf.*, sobre todo, López Serena 2007b) he puesto de relieve las ventajas que un modelo como el de la cadena de variedades ofrece, frente a aproximaciones alternativas a la descripción de la variación situacional, a la hora de dar cuenta de la dinámica que, en la conversación coloquial, se produce entre elementos dialectales, socialmente marcados y fenómenos del registro informal.³⁸ En efecto, aunque los conceptos de dimensión diatópica, diastrática y diafásica están bien establecidos en la lingüística actual para dar cuenta de la variación intrínseca a toda lengua histórica,

³⁷ En el mismo sentido se puede leer también la constatación, por parte de Antonio Narbona, de que “la homogeneidad del objeto es mayor a medida que nos elevamos por encima de las numerosísimas diferencias existentes en el uso popular, coloquial o familiar de las diferentes zonas del dominio hispanohablante” (Narbona [1985] 1989: 34).

³⁸ Algo en lo que no todos están de acuerdo: véase, por ejemplo, la crítica a este modelo que realizan Dufter y Stark (2002).

el problema ha sido que, mientras que las variedades dialectales y sociales se habían concebido tradicionalmente como pertenecientes al nivel del sistema y como configuradoras, por tanto, de la propia competencia de los hablantes, lo diafásico se solía relegar al nivel del habla. En consecuencia, frente a la homogeneidad de *geo-* y *sociolectos*, que los lingüistas no habían tenido reparos en estudiar como lenguas funcionales sintópicas y sinstráticas, respectivamente, la modalidad coloquial seguía considerándose, en muchas ocasiones, un registro heterogéneo, debido a que no se efectuaba, en relación con lo diafásico, la misma operación de abstracción —desde la *materia* que ofrecía la realidad de los discursos hacia el *objeto de estudio* construido por el investigador— a la que sí se procedía con los aspectos de variación diatópica y diastrática.

En contra de este estado de cosas, y de acuerdo con su filiación estructuralista, el modelo de la cadena variacional permite la concepción, también de las variedades diafásicas, como constructos metodológicos homogéneos (*cf. supra* § 2), y ayuda a explicar la dinámica interna y el funcionamiento de unos y otros tipos de variación en el discurso. Y es que, aunque las propuestas de Koch y Oesterreicher han tenido bastante eco fuera del ámbito germánico, hasta hace muy poco su recepción se había circunscrito, fundamentalmente, a (1) la adopción de la diferenciación, en la oposición oral/escrito, entre (i) el *medio* o canal de la realización (fónico o gráfico), y (ii) la *concepción* subyacente a un enunciado y al *modo* de su verbalización, más o menos formal o elaborada, y a (2) la comprensión de la distinción concepcional, no como dicotomía, sino como continuo gradual entre la inmediatez y la distancia comunicativa.³⁹ De otras aportaciones teóricas fundamentales de estos autores no se ha extraído aún, sin embargo, todo su fruto;⁴⁰ entre

³⁹ *Cf.*, por ejemplo, Briz (1998: 20, 24, 30, 32), Bustos (1995: 14; 1996: 37-39) o Narbona (1996: 159-162); también, con reservas, Polo (1995: 79). Indudablemente, en la concepción de la oposición oral/escrito como un *continuum* coinciden con otros autores, por ejemplo con Biber (1988, 1995).

⁴⁰ *Cf.* ahora, sin embargo, Briz (2010a, 2010b), que también propone considerar lo coloquial y lo formal como eje de la variación lingüística, de acuerdo con la siguiente tabla (ápu^d Briz 2010b: 131):

ellas está, justamente, el modelo de la cadena variacional, que, como enseguida veremos, resulta también de gran utilidad para redefinir conceptos como *lengua*, *dialecto* o *estándar* desde una óptica que asuma realmente las consecuencias de la primacía de la variación en todo lo relacionado con el lenguaje.

La cadena variacional es, pues, por una parte, un modelo que representa gráficamente de qué manera los hablantes seleccionan rasgos diatópica, diastrática y diafásicamente más o menos marcados para sus interacciones lingüísticas, de acuerdo con la identificación de la situación de comunicación en que se encuentren como más o menos próxima, bien al terreno de la inmediatez, bien al de la distancia comunicativa. Por otra parte, este diagrama ejemplifica también de qué manera tales actuaciones lingüísticas serán evaluadas por otros hablantes, en función de que se adecuen o no a las expectativas de baja densidad de rasgos diatópicamente fuertes, diastráticamente marcados y diafásicamente informales que existen para la distancia, y a las de abundancia de dialectalismos y de rasgos socialmente marcados y coloquiales a medida que se acentúa la inmediatez. Su rentabilidad no se agota, sin embargo, en la plasmación gráfica de esta dinámica propia de las variedades intralingüísticas, sino que también constituye, al mismo tiempo, un modelo de la extraordinaria heterogeneidad que alberga en su interior una lengua histórica, concebida, no como un único sistema homogéneo, sino más bien como *diasistema* (o sistema de variedades). Y lo que

+ COLOQUIAL PROTOTÍPICO	- COLOQUIAL PERIFÉRICO	- FORMAL PERIFÉRICO	+ FORMAL PROTOTÍPICO
+ diferencias dialectales	+ diferencias dialectales	- diferencias dialectales	- diferencias dialectales
+ diferencias sociolectales de sexo y edad	+ diferencias sociolectales de sexo y edad	- diferencias sociolectales de sexo y edad	- diferencias sociolectales de sexo y edad
- diferencias sociolectales de sexo y edad	- diferencias sociolectales de sexo y edad	+ diferencias sociolectales de sexo y edad	+ diferencias sociolectales de sexo y edad

resulta no menos importante: tal representación de la lengua como diasistema no se detiene en la constatación de la existencia de tales o cuales variedades intralingüísticas, sino que pone de relieve que la relación que se da entre ellas es de naturaleza *jerárquica* (de ahí los movimientos de marcación vertical que resultan de la infracción con respecto a la jerarquía de expectativas). Por esta misma razón, el modelo se revela como una forma óptima para reflejar qué es realmente la norma estándar de una lengua: no una lengua funcional más, completamente uniforme o monolítica, aislada del resto de normas consuetudinarias que constituyen las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas no estándares, sino un ideal de referencia en el que convergen los rasgos diatópicamente más débiles, diastráticamente más prestigiosos y diafásicamente más altos. Y lo que para la cuestión del pluricentrismo es aún más importante: tal estándar no tiene que ser necesariamente único para toda la lengua, puesto que, como hemos anticipado ya en relación con las distintas cadenas de variedades en que se mueven los *hechos* lingüísticos del español hablado en Andalucía y en América, es posible que un mismo idioma albergue en su interior diferentes espacios variacionales dentro de los que funcionen cadenas de variedades distintas a las de otros espacios variacionales de la misma lengua. En este sentido, el modelo de la cadena variacional nos faculta para definir cada *lengua histórica* como un conjunto de variedades diatópicas, diafásicas y diastráticas cuyos usuarios se subordinan, para las situaciones de máxima distancia comunicativa, a una norma estándar no absolutamente uniforme o monolítica, pero sí caracterizada por excluir los rasgos que, en cada espacio variacional diferenciado dentro de esa lengua, se consideren diatópicamente más fuertes, diastráticamente menos prestigiosos y diafásicamente más informales.⁴¹ En el caso

⁴¹ A punto de entregar este trabajo a la imprenta, me complace constatar cómo el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* ha modificado sus antiguas definiciones de lengua —“Sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios; Sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos”— por esta otra, más afín a la concepción de conjunto de variedades

de las lenguas pluricéntricas como el español, la constatación del funcionamiento de estándares diversos obligaría a concebir la existencia de diferentes espacios variacionales que, pese a compartir un mismo sistema, se organizarían en espacios diasistemáticos diferenciados (*cf. infra* § 4).

Para finalizar este apartado, veamos una última ventaja de una definición de lengua basada en el modelo de la cadena de variedades que merece la pena mencionar: aplicada a la descripción del espacio variacional del español peninsular actual permite dar cuenta de por qué dialectos secundarios del español como el leonés o el aragonés, es decir, dialectos no procedentes de la variedad romance castellana, funcionan hoy en día, sin embargo, como variedades diatópicas del español. Desde este punto de vista, en absoluto cabe concebir la estandarización de una lengua como algo artificial, en la línea de lo que autores como Juan Carlos Moreno Cabrera (2008, 2011) han venido defendiendo en los últimos tiempos a partir de posiciones naturalistas en mi opinión difícilmente sostenibles (*cf. López Serena y Méndez García de Paredes* 2011). Y es que la dimensión variacional concepcional constituida por el continuo “hablado/escrito” se puede rentabilizar, asimismo, en el estudio diacrónico de las lenguas, de manera que podamos entender el proceso de conformación de una norma estándar —en el sentido en que acabamos de definirla— como el resultado de la apropiación paulatina del espacio de la distancia comunicativa por parte de una variedad que, en algún momento, concretamente a partir del momento en que se acepta una determinada modalidad como ejemplar, genera un nuevo espacio comunicativo definido por el hecho de que todas sus variedades quedan subordinadas —funcionalmente, se entiende— a esa misma norma ejemplar.⁴²

jerárquicamente relacionadas entre sí en torno a un estándar que aquí se defiende: “Sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión”.

⁴² Precisamente para dar cuenta de este proceso Koch y Oesterreicher adoptaron el aparato conceptual desarrollado por Heinz Kloss (1978), que permite tender un puente entre los factores extralingüísticos históricos e institucionales que afectan la historia de una lengua, y los cambios lingüísticos y desplazamientos que se producen dentro del eje continuo de la “inmediatez/distancia”. De esta forma se hicieron imprescindibles, en su modelización de la variación lingüística, conceptos valiosos

4. Conclusiones: el pluricentrismo del español aplicado a la valoración del andaluz frente al español de América

4.1. Como se advirtió al inicio, el propósito de estas páginas era mostrar la rentabilidad del marco teórico de la Lingüística de las variedades alemana, a cuya presentación se han dedicado los tres apartados anteriores, para abordar la complejidad y heterogeneidad internas del llamado español meridional.⁴³ Nuestro punto de partida había sido la convicción de que, para la determinación del estatus

para el estudio diacrónico, como el de “elaboración extensiva” (*extensiver Ausbau*) e “intensiva” (*intensiver Ausbau*) de una lengua, en el sentido de su utilización —en el transcurso de su desarrollo desde la oralidad filogenética y ontogenéticamente primaria hasta la adquisición de la escritura (medial y concepcional)— en un número creciente de tradiciones discursivas de la distancia (elaboración extensiva) y del desarrollo de los recursos lingüísticos necesarios para responder a las exigencias de la distancia comunicativa (elaboración intensiva). Dicho de otro modo, la *elaboración extensiva* se refiere al empleo de la variedad que experimenta el proceso de elaboración en un número cada vez mayor y en una cantidad cada vez más variada de las tradiciones discursivas o modelos textuales vigentes en una comunidad sociohistórica determinada, siempre en dirección hacia su apropiación del ámbito de la distancia comunicativa. Por su parte, con el término *elaboración intensiva* se designa al proceso de desarrollo por parte de la variedad que se está elaborando de estructuras que satisfagan los requisitos universales de la distancia comunicativa. Con la ayuda de estos conceptos (y del de *diglosia* en el sentido de Ferguson 1959) y a partir del modelo de la cadena variacional, es posible dar cuenta de la conformación diacrónica del espacio variacional de las distintas lenguas históricas de cultura, atendiendo a la expansión paulatina de estas hacia el ámbito de la distancia comunicativa, así como al proceso de consolidación de las relaciones entre distancia e inmediatez y a la consiguiente reorganización del espacio de la inmediatez (cf. Koch y Oesterreicher [1990] 2007: 196-215 para el español, y López Serena 2002). Y ello en una forma completamente opuesta a la concepción lineal de la evolución lingüística detentada por las teorías de la optimalidad o de la gramaticalización, en la medida en que, desde la perspectiva de la Lingüística de las variedades se defiende que la historia de la lengua no equivale a la sucesión lineal de *una* sola lengua homogénea en el tiempo, sino que más bien consiste en la “historia de todo un edificio de variedades lingüísticas, a veces copresentes en un mismo hablante, escritor o escribano y que se influyen mutuamente” (Kabatek 2003: 37). Para una historia heterogénea del español, que tenga en cuenta las diferentes tradiciones de variación dentro de la lengua, cf., por ejemplo, Oesterreicher (2005), Octavio de Toledo (2011), Pons Rodríguez (2008, 2012b, En prensa).

⁴³ Algo que ya me había propuesto, aunque de forma mucho más sucinta, y con una finalidad ligeramente distinta, en López Serena (2011a) y que se persigue, asimismo, en López Serena (2013).

variacional de un fenómeno, lo relevante no podía ser la identidad material de tal fenómeno (ni, como vimos en la introducción, tampoco su posible procedencia genética única), sino exclusivamente la perspectiva teórica, a la que me he referido anteriormente, de la *historicidad-variación* lingüística (cf. *supra* § 1.3). Desde este punto de vista, parece claro que unos mismos fenómenos son, en andaluz, de carácter diatópico, por lo que se rehúsan en la máxima distancia comunicativa, mientras que en el español de América constituyen el estándar y se emplean, por tanto, con pleno derecho, en situaciones sumamente formales; de ahí que no sea factible postular la existencia de un único espacio variacional común para las variedades andaluzas y americanas de la lengua. Estas diferencias de estatus —y, por tanto, de *hechos* lingüísticos— se comprueban fácilmente cuando se registra el comportamiento de los hablantes americanos, canarios y andaluces en situaciones de máxima distancia comunicativa, algo que hoy en día resulta posible examinar gracias al reflejo que del comportamiento lingüístico esperable en tales situaciones ofrecen los medios de comunicación audiovisuales, fundamentalmente en los formatos de programación de perfil concepcional más distante.

Aunque se trate del fenómeno de valoración sociolingüística más controvertida, por lo que concierne al ya mencionado estatus desigual que el seseo ostenta en América y en Andalucía, si atendemos al espejo de que la máxima distancia comunicativa hemos convenido que ofrecen los medios de comunicación audiovisuales, aún no es posible contravenir completamente el dictamen de Coseriu, quien negaba que este rasgo tuviera en andaluz y en español de América un prestigio equivalente. Efectivamente, en los formatos televisivos y radiofónicos de perfil concepcional más distante (por ejemplo los boletines informativos de la radio o la televisión) los locutores andaluces occidentales siguen prefiriendo mayoritariamente, como también los de Andalucía oriental, la distinción entre /s/ y /θ/. Por el contrario, sería difícil imaginar que esta misma solución se adoptara no ya solo en la América hispanohablante, sino incluso por parte de un locutor canario, y en este caso tanto en los medios de comunicación autonómicos como nacionales. Pues bien, para lo que nos

proponemos mostrar aquí, lo interesante es que esta diferencia de comportamiento solo se puede explicar si entendemos que a ella subyace necesariamente una diferencia de estatus: mientras que para los hablantes americanos y canarios el seseo es la única realización que conciben como posible tanto en la inmediatez como en la distancia comunicativa, el modelo de la cadena variacional nos permite aventurar que la preferencia, en las situaciones de máxima distancia comunicativa, por parte de los hablantes andaluces, por el tratamiento que se corresponde con el estándar peninsular se debe a que, en Andalucía, el seseo — pese a disfrutar de un considerable prestigio social, sobre todo frente al ceceo, que los estudios sociolingüísticos siguen mostrando como fenómeno estigmatizado— no ha perdido aún por completo su carácter diatópicamente marcado; de ahí que muchos hablantes cultos —y la práctica totalidad de los locutores profesionales cuyo discurso hemos analizado— no manifiesten realizaciones predominantemente seseantes en situaciones máximamente formales. Así pues, aunque no sea posible atribuir este comportamiento a una única causa, sí podemos colegir que una de ellas puede tener que ver con el hecho de que, al constituir el seseo, en Andalucía, un rasgo diatópico y no formar parte, por tanto, como sí ocurre en Canarias y en América, de un estándar alternativo al peninsular, su ausencia en la máxima distancia comunicativa podría deberse a la voluntad de evitar evocar una marcación diastrática baja (recuérdese a este respecto la dinámica que mostraban las flechas verticales en el modelo de la cadena variacional), como también se suele evitar, en el mismo tipo de situaciones, la variante andaluza occidental del tratamiento unificado (*ustedes sois*), que tampoco aflora en los formatos de perfil concepcional más distante de los medios de comunicación andaluces, aunque el estatus de uno y otro fenómeno y la conciencia que los hablantes tienen sobre ellos en sus producciones lingüísticas son, probablemente, muy diferentes.

¿Significa esto que los hablantes cultos de la Comunidad Autónoma andaluza que, como los locutores de los medios de comunicación, participan, con frecuencia, en situaciones de máxima distancia comunicativa, “traicionan” el acento propio e “impostan” —como

muchas veces se dice— un acento castellano norteño artificioso? En absoluto. Simplemente, de acuerdo con la dinámica intervencional que se describe en el modelo de la cadena de variedades, lo que ocurre es que estos hablantes minimizan los rasgos que consideran diatópicamente más fuertes (como el ceceo, el trueque de líquidas implosivas /r/ por /l/ o viceversa, la *ch* aflojada o la abertura vocálica tras aspiración y pérdida de la *-s* final), en las situaciones prototípicamente más distantes. En ellas, afloran, sin embargo, otros fenómenos fonéticos que no parecen tener, por tanto, un estatus tan marcado: la pronunciación relajada de la velar sorda, la aspiración de la /s/ implosiva en muchos contextos (aunque no en todos) o la realización dental de esta misma consonante en cualquier posición de la sílaba.⁴⁴ A medio camino entre lo diatópicamente fuerte y lo diatópicamente débil, o al menos aún no en la “meta final” de lo diatópicamente débil que aflora con toda normalidad en la máxima distancia comunicativa se encuentra, en Andalucía (occidental), el seseo; de ahí que consideremos necesario llamar la atención sobre las diferencias de estatus que existen aún entre el seseo andaluz, por una parte, y el canario y americano, por otra.

Las matizaciones anteriores, que se han restringido a la consideración de unos pocos fenómenos fonéticos y de un rasgo morfológico, parecen también necesarias en otros ámbitos del análisis lingüístico. Así lo ha mostrado recientemente, en relación con el uso existencial de *habemos*, Mónica Castillo Lluch (2012). Como pone de relieve esta autora, el *Diccionario panhispánico de dudas* aún censuraba sin ambages el uso en primera o segunda persona del plural de este verbo:

4. [...] etimológicamente, esta construcción carece de sujeto; es, por tanto, impersonal y, en consecuencia, el sustantivo pospuesto desempeña la función de complemento directo. [...] Puesto que el sustantivo que aparece en estas construcciones es el complemento directo, el hecho de que dicho sustantivo sea plural no supone que

⁴⁴ Para observaciones específicas más matizadas sobre cada uno de estos fenómenos, cf. Narbona (2013).

el verbo haya de ir también en plural, ya que la concordancia con el verbo la determina el sujeto, no el complemento directo. Por consiguiente, en estos casos, LO MÁS APROPIADO ES QUE EL VERBO PERMANEZCA EN SINGULAR, Y ASÍ SUCEDE EN EL USO CULTO mayoritario, especialmente en la lengua escrita, TANTO EN ESPAÑA COMO EN AMÉRICA: «*Había muchos libros en aquella casa*» (Ocampo *Cornelia* [Arg. 1988]); «*Había unos muchachos correteando*» (VLlosa *Tía* [Perú 1977]); «*Hubo varios heridos graves*» (Valladares *Esperanza* [Cuba 1985]); «*Habrán muchos muertos*» (Chao *Altos* [Méx. 1991]). La misma inmovilidad en singular del verbo conjugado debe producirse en el caso de que *haber* forme parte de una perífrasis con *poder, soler, deber, ir a*, etc.: «*En torno de una estrella como el Sol puede haber varios planetas*» (Claro *Sombra* [Chile 1995]); «*En esta causa va a haber muchos puntos oscuros*» (MtzMediero *Bragas* [Esp. 1982]). No obstante, la excepcionalidad que supone la existencia de un verbo impersonal transitivo, sumado al influjo de otros verbos que comparten con *haber* su significado «existencial», como *estar, existir, ocurrir*, todos ellos verbos personales con sujeto, explica que muchos hablantes interpreten erróneamente el sustantivo que aparece pospuesto al verbo *haber* como su sujeto y, consecuentemente, pongan el verbo en tercera persona del plural cuando dicho sustantivo es plural: *«*Hubieron muchos factores que se opusieron a la realización del proyecto*» (*Expreso* [Perú] 22.4.90); *«*Entre ellos habían dos niñas embarazadas*» (*Caretas* [Perú] 1.8.96); incluso se ha llegado al extremo de generar una forma de plural *hayn* para el presente de indicativo, con el fin de establecer la oposición singular/plural también en este tiempo: *«*En el centro también hayn cafés*» (Medina *Cosas* [Méx. 1990]). Paralelamente, SE COMETE TAMBIÉN EL ERROR DE PLURALIZAR EL VERBO CONJUGADO CUANDO *HABER* FORMA PARTE DE UNA PERÍFRASIS: *«*Dice el ministro que van a haber reuniones con diferentes cancilleres*» (*Universal* [Ven.] 6.11.96). AUNQUE ES USO MUY EXTENDIDO EN EL HABLA INFORMAL DE MUCHOS PAÍSES DE AMÉRICA Y SE DA TAMBIÉN EN ESPAÑA, especialmente entre hablantes catalanes, se debe seguir utilizando este verbo como impersonal en la lengua culta formal, de acuerdo con el uso mayoritario entre los escritores de prestigio.

4.1. **habemos*. Precisamente por su carácter impersonal, solo puede conjugarse en tercera persona del singular, de modo que si se desea expresar la presencia de primeras o segundas personas, no debe

utilizarse, en la lengua culta, el verbo *haber*, aunque a veces se haga así en la lengua popular recurriendo, para la primera persona del presente de indicativo, a la forma *habemos*: *«En México tenemos escasez de líderes naturales. Los pocos que habemos somos combatidos por múltiples intereses» (Proceso [Méx.] 19.1.97); *¿Cuántos habíais en la fiesta?; debió haberse dicho *los pocos que somos* o ¿Cuántos estabais/erais en la fiesta?. (RAE y AALE 2005, s.v. *haber*; la versalita y la negrita son mías)

Sin embargo, la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y AALE 2009) se ha visto obligada a rectificar en parte la proscripción absoluta del fenómeno, así como la afirmación de que su aparición se restringía al habla informal:

Al ser *haber* un verbo impersonal transitivo, se espera que no concuerde con su argumento, ya que este desempeña la función de complemento directo. Aun así, se atestiguan numerosos casos de concordancia tanto en el español europeo (especialmente en el hablado en el este y en el sureste de España) como en el americano. Se observa que el fenómeno está hoy en expansión, con intensidad algo mayor en América que en España. [...] la proporción de los usos concordados es mayor en la lengua periodística que en otro tipo de textos. (NGLE § 41.6.b, 3063, ápod Castillo Lluch 2012).

Y lo que es más interesante: tales matizaciones no conciernen únicamente a la extensión del fenómeno (o del *dato* lingüístico), esto es, a la constatación de la mera propagación de su realización. También se refieren al *hecho* lingüístico, esto es, a la diferente valoración social que estos usos suscitan en América y en España, o lo que es lo mismo, a la atribución de un estatus variacional distinto a un lado y a otro del Atlántico, de acuerdo con el cual la etiqueta de hecho diastráticamente bajo que se le adjudica, por ejemplo, en Andalucía (y que detiene su aparición en la distancia comunicativa) no coincide con la normalidad con que en algunos países americanos aparece incluso en el registro formal de los hablantes cultos:

se observan notables diferencias en la valoración social de las oraciones que muestran concordancia de persona con *haber*, como *Habemos pocos*. ESTAS FORMAS ESTÁN FUERTEMENTE ESTIGMATIZADAS

EN ESPAÑA.⁴⁵ En lo referente a América, resultan normales en la lengua conversacional de algunos países secuencias como *Lo mismo que hay flacos, habemos gordos*, que se expresan en un tono humorístico o distendido, sin que esta forma de concordancia se extienda a otros registros. En cambio, en algunos países centroamericanos no resultarían inusitadas afirmaciones como *Habemos tímidos que temblamos de miedo ante el público*; en el Perú resultaría normal decir *Habíamos cuatro peruanos en ese congreso internacional*. EXISTEN OTROS INDICIOS DE QUE LA VALORACIÓN SOCIAL DE ESTA PAUTA SINTÁCTICA ES VARIABLE EN LAS DIVERSAS ÁREAS HISPANOHABLANTES” (NGLE § 41.6.d, 3064, ápu^d Castillo Lluch 2012; la versalita es mía).

Consideraciones como las anteriores hacen, a mi modo de ver, necesario moderar la rotundidad con que la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española insisten en que “la expresión culta de nivel formal es [...] extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico”, de manera que las “variaciones [...] entre las diferentes zonas” son “mínimas” (RAE y AALE 2005: XIV-XV). Y es que, como hemos tenido ya ocasión de reiterar en varias ocasiones a lo largo de estas páginas, amén de la coincidencia en cuanto a la forma material de las producciones lingüísticas en los diferentes dominios geográficos por los que se extiende el español (perspectiva de la *historicidad-diversidad*), resulta imprescindible atender también al estatus de las diferentes realizaciones en tales dominios (perspectiva de la *historicidad-variación*).

Por otra parte, y de acuerdo nuevamente con el punto de vista de la *historicidad-variación*, en lo que concierne a la homogeneidad entre andaluz y español de América que muchas veces se pone de relieve, en ocasiones, como hemos visto, para reclamar que también las intervenciones públicas de los andaluces se inscriban en un estándar atlántico distinto del peninsular, el argumento de la norma meridional común para andaluz y español de América únicamente podría esgrimirse si nos limitáramos a considerar los rasgos fonéticos y morfológicos que hemos referido solo en cuanto a su identidad o

⁴⁵ Y esto incluye a Andalucía, claro está.

diferencia meramente *material* (como ocurre, por ejemplo, cuando hacemos equivaler el seseo andaluz al americano, porque en su realización se trata, en efecto, de un “mismo” fenómeno). Sin embargo, en relación con la necesidad de contemplar la existencia de una norma pluricéntrica y no única (o monocéntrica) para el español, así como con respecto a la decisión de a qué norma adscribir a los hablantes andaluces (a la atlántica o americana o a la peninsular), lo decisivo no puede ser, de ninguna manera, el mero “*dato lingüístico crudo*, p. ej., la existencia de tal sonido, construcción o palabra en un territorio o en otro”. Lo que importa es, más bien, de acuerdo precisamente con esta perspectiva de la *historicidad-variación*, la valoración o la determinación del estatus del fenómeno, es decir, su marcación diasistemática, su ubicación “en el espacio variacional de una lengua”, que es lo que constituye *hechos lingüísticos*” (Oesterreicher 2002: 286).⁴⁶

Como hemos visto antes, de acuerdo con el modelo de la cadena variacional, lo determinante para el reconocimiento de normas ejemplares diferentes en el dominio idiomático hispánico es el hecho de que no todos los fenómenos lingüísticos divergentes son susceptibles de ordenarse de acuerdo con un *único* espacio variacional como el que propone esta figura. Precisamente por ello, si una comunidad de hablantes como la andaluza manifiesta ordenarse de acuerdo con un único espacio variacional compartido con el resto del español peninsular, no cabrá hablar de estándar diferenciado alguno. Así pues, mientras que, tal como advierte Wulf Oesterreicher (2002), las diferencias del español de América no pueden concebirse como diferencias diatópicas con respecto al español de España (cf. también Rivarola 2007, Garatea 2010, López Serena 2011a),⁴⁷ las que el

⁴⁶ Cf. también, asimismo, aunque en alemán, Oesterreicher (2001b). En esa misma lengua, se puede consultar Bierbach (2000). Sobre el pluricentrismo del española, cf. también Rivarola (2006b), López García (1995, 2010), Borrego (2007).

⁴⁷ Su argumentación es la siguiente: “ya que ciertos fenómenos lingüísticos regionales representan en América indiscutiblemente un estándar, es decir, que se trata de formas de ninguna manera marcadas como diatópicas y que, por cierto, no deben ser descritas tampoco como desviaciones diasistemáticas del estándar peninsular. Estos elementos conforman [...] estándares regionales y estos se definen y se diferencian de lo diatópico antes mencionado por dos características conceptuales:

andaluz presenta con respecto al estándar peninsular sí que poseen el estatus de variaciones diatópicas. En otras palabras, independientemente del estatus prestigioso que determinados fenómenos de pronunciación de ascendencia andaluza como el seseo han alcanzado en América, en el caso del andaluz, y a diferencia de lo que ocurre con el español de América o de Canarias, nos encontramos con que el español hablado en Andalucía alberga rasgos que son, en efecto, *materialmente* idénticos a los de las modalidades canaria y americana de la lengua, pero cuyo estatus no ha alcanzado aún —y no sabemos si llegará a hacerlo alguna vez— el de un estándar alternativo al peninsular.⁴⁸

-
- a) corresponden, como estándar, en su territorio, a la lengua de la distancia, a la escrituralidad, y, por esta razón, no entran en la cadena variacional;
 - b) como estándares constituyen obligatoriamente el punto de referencia para todas las variedades y marcas diasistemáticas en la región en cuestión, es decir, también para la variación diatópica.

El último argumento deja claro que los estándares regionales americanos —en la perspectiva sincrónica— no están determinados por la norma prescriptiva europea. Para la competencia lingüística y la conciencia normativa de los hispanohablantes americanos y para la producción lingüístico-discursiva formal, la norma europea no es un verdadero punto de referencia en el uso” (Oesterreicher 2002: 282-283). En la misma idea ha insistido recientemente Elena Méndez García de Paredes en un trabajo en que advierte sobre la sinonimia *de facto* que la AALE establece entre los conceptos de norma panhispánica y de norma pluricéntrica, por más que se trate de un matrimonio que, al menos en principio, constituye un oxímoron: “Pluricentrismo significa constelación y jerarquización de normas estándares cada una de la cuales instituye su propia cadena variacional y sus propias marcas allí donde actúa, de manera que hechos lingüísticos estándares en su zona no pueden quedar marcados con respecto a normas estándares con las que no se corresponden. Lo estándar es complejo y admite ciertas gradaciones: hay fenómenos lingüísticos estándares en todo el ámbito hispánico, otros sólo lo son en América, otros sólo en ciertas zonas americanas, otros propios de una nación. El estatuto de estándar es lo que los hace neutros o no marcados diasistemáticamente en ese espacio variacional en el que actúan y ello debe ser tenido en cuenta en una codificación que se pretenda panhispánica” (Méndez García de Paredes 2012, quien remite a Oesterreicher 2002: 282-283). De esta misma autora, resultan asimismo de interés para las cuestiones que se tratan aquí Méndez García de Paredes (1997, 1999, 2003a, 2003b, 2008a, 2008b, 2009a, 2009b, 2011, 2013; cf. también López Serena 2011a).

⁴⁸ Por emplear los términos de Oesterreicher, entre andaluz, canario y español de América habría coincidencia en cuanto a los *datos lingüísticos*, pero divergencias en relación con los *hechos lingüísticos* a los que tales datos dan lugar en los diferentes espacios variacionales de estas regiones del mundo hispánico.

Ciertamente, no parece que los andaluces hayan desarrollado una conciencia pluricéntrica con respecto a los fenómenos de variación propios, puesto que, al aplicar el modelo de la cadena variacional a la descripción y explicación de su comportamiento en la distancia comunicativa la imagen que resulta es la de unos hablantes que, en lugar de caminar hacia la configuración de una normalización o estandarización meridional diferencial, se mueven en el eje de la variación situacional que constituye una misma cadena diastemática para todo el conjunto de hispanohablantes peninsulares (cf. López Serena y Méndez García de Paredes 2012). En el caso de los hablantes con mayor nivel de instrucción, la dinámica interna de esta variación común a todo el español peninsular se observa en sus propias producciones lingüísticas. En el de los hablantes diastáticamente menos favorecidos, que no son capaces de adecuarse a los requisitos de la máxima distancia comunicativa, la constatación del peso que el estándar peninsular común tiene también para ellos aflora, más bien, en las actitudes lingüísticas que muestran con respecto a la valoración de unos u otros rasgos, aunque su conciencia con respecto al estatus de todos ellos es siempre menor que la que manifiestan los hablantes más cultos.⁴⁹

Si quisiéramos indagar en las causas de este comportamiento, tendríamos que proceder con mucha prudencia antes de atrevernos a aventurar una explicación definitiva, pero creo que, al menos en parte, la forma de actuar de los andaluces diastáticamente más altos puede tener que ver con la conciencia de la enorme diversidad interna (tanto diatópica como diastática) que caracteriza a los fenómenos de variación propios del español hablado en Andalucía. Por esta razón, me parece preferible dar cuenta del funcionamiento discursivo de esta variación del español hablado en Andalucía, así

⁴⁹ Mis observaciones a este respecto son, de momento, necesariamente vagas, y se sustentan, fundamentalmente, en comprobaciones a partir de la interacción en los medios audiovisuales, puesto que al margen de las grabaciones que nos proporcionan la radio y la televisión carecemos aún de estudios de campo sobre actitudes lingüísticas en Andalucía llevados a cabo con la profundidad y la prolijidad de recursos que precisaría tal empresa.

como de las apreciaciones en cuanto a su estatus que se desprenden de tal funcionamiento, a partir de un modelo que, frente al prejuicio de la estandarización diferencial que trata de ubicar la modalidad andaluza al mismo nivel que las otras modalidades lingüísticas españolas que sí conforman lenguas diferenciadas (catalán, gallego o euskera) (*cf.*, de nuevo, López Serena y Méndez García de Paredes 2012), permite mostrar de una forma rigurosa y muy gráfica la integración de las modalidades andaluzas al espacio comunicativo y variacional del español peninsular y no al de una supuesta supranorma de un español meridional o atlántico uniforme.

Referencias bibliográficas

ALARCOS LLORACH, Emilio

1954 *Fonología española*. Madrid: Gredos.

ALONSO, Amado

[1951] “La ll y sus alteraciones en España y América”. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos, 159-212.

[1939] “Orígenes del seseo americano”. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos, 84-122.

[1953] “Labaselingüísticadelespañolamericano”. *Estudioslingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos, 7-60.

BELLO, Andrés

[1847-1860] *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ed. Ministerio de Educación y cultura.

1972 [Se ha consultado también la siguiente edición: *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid: Arco/Libros, 1988].

BIBER, Douglas

1988 *Variation across speech and writing*. Cambridge: Cambridge University Press.

1995 *Dimensions of register variation. A cross-linguistic comparison*. Cambridge: Cambridge University Press.

BIERBACH, Mechtild

2000 “Spanisch — eine plurizentrische Sprache?”. *Vox Romanica*. 59, 143-170.

BORREGO NIETO, Julio

2007 “La norma policéntrica del español”. *IV Congreso Internacional de la Lengua Española*. Cartagena, 26-29 de marzo de 2007 [en línea]. Consultado: 21 de octubre de 2010. <http://congresosdelengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/31/borrego_julio.htm>.

BORREGUERO ZULOAGA, Margarita

2000 “Una propuesta de análisis del discurso multimedial: la textología semiótica”. En *Lengua, Discurso, Texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Vol. I. Eds., José Jesús de Bustos Tovar, Patrick Charaudeau, José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero y Covadonga López Alonso. Madrid: Universidad Complutense/Visor, 987-1003.

BRAVO GARCÍA, Eva

2008 *El español internacional*. Madrid: Arco/Libros.

BRIZ GÓMEZ, Antonio

1998 *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel

2010a “El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas”. En *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. Coords., Irene Fonte Zarabozo y Lidia Rodríguez Alfano. México: Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

2010b “Lo coloquial y lo formal. El eje de la variedad lingüística”. En *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.^a Enguita Utrilla*. Eds., Rosa M.^a Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC)/Diputación de Zaragoza, 125-133 [en línea]. Consultado: 11 de octubre de 2012. <<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/95/11briz.pdf>>.

BRIZ GÓMEZ, Antonio, José GÓMEZ, M^a José MARTÍNEZ y GRUPO VAL.ES.CO. (eds.)

1996 *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Libros Pórtico.

BOYD-BOWMAN, Peter

- 1956 "The regional origins of the earliest Spanish colonists of America". *Publications of the Modern Language Association*. LXXI, 5, 1152-1172.
- 1964 *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1493-1519*. Vol. I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- 1968a *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1540-1616*. Vol. II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- 1968b "Regional origins of the earliest Spanish colonists of America. 1540-1559". *Buffalo Studies*. 4, 1152-1172.
- 1972 "La emigración española a América. 1560-1579". En *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Vol. II Madrid: Gredos, 123-147.
- 1976 "Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600". *Hispanic American Historical Review*. 56, 4, 580-604.

BUSTOS TOVAR, José Jesús de

- 1995 "De la oralidad a la escritura". En *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería, 23-25 de noviembre de 1994. Ed., Luis Cortés Rodríguez. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 11-28.
- 1996 "Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral". En *Briz et al.* 1996, 37-49.

BUSTOS TOVAR, José Jesús de y Silvia Iglesias Recuero (coords.)

- 2009 *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense.

CARAVEDO, Rocío

- 2001 "Una interpretación geosocial del español de América". *Lexis*. XXV, 1-2, 51-74.
- 2003 "¿Restos de la distinción /s/ /θ/ en el español del Perú?". En *El español de América 1992*. Ed., Pilar García Mouton. Madrid: CSIC, Instituto de la Lengua Española, 385-400.
- 2005a "La percepción en la fonética del español". En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: CSIC, 113-128.

2005b “Lingüística romance y teoría de la variación”. *La Coronica*. 34, 1, 136-143 [en línea]. Consultado: 29 de agosto de 2012. <<http://www.lacoronica.org/dod/caravedo.pdf>>.

CASTILLO LLUCH, Mónica

2012 “‘Habemos muchos que hablamos español’. Variedades de hoy e historia de la lengua”. Lección pronunciada con motivo del concurso a la cátedra de Lingüística hispánica, celebrado en la Universidad de Lausanne (Suiza) el 26 de octubre de 2012.

CATALÁN, Diego

1956-1957 “El ceceo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla”. *Boletín de Filología*. XVI, 305-334.

1958 “Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano”. *Revista de Historia Canaria*. XXIV, 1-10.

COPCEAG, Demetrio

1981 “El ‘realismo lingüístico’ o doctrina de Eugenio Coseriu”. En *Logos semantikos: studia in honorem Eugenio Coseriu 1921-1981*. Vol. II. Eds., Horst Geckeler et al. Berlín/Nueva York/Madrid: Walter de Gruyter/Gredos.

COSERIU, Eugenio

[1952] “Sistema, normayhabla”. *Revista de la Facultad de Humanidades*

1967 *y Ciencias* (Montevideo), 10, 113-177. [Reproducido en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1967, 11-113, 2.^a ed. (Biblioteca Románica Hispánica, II. Estudios y ensayos)].

1956-1957 *El problema de la corrección idiomática*. Montevideo, manuscrito inédito custodiado en el Archivo Coseriu de la Universidad de Tübingen (Alemania) (www.coseriu.de).

[1957] *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio*

1988 *lingüístico*. Madrid: Gredos [Publicado originariamente en la *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias* (Universidad de Montevideo). XV, 201-355].

1978a “Los universales del lenguaje (y los otros)”. En *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, 148-205.

1978b *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.

1980 “‘Historische Sprache’ und ‘Dialekt’”. En *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie*.

- Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Vol. I Eds., Jörn Albrecht, Jens Lüdtke y Harald Thun. Tubinga: Narr, 54-61.
- [1980] “Vom Primat der Geschichte”. En *Energieia und Ergon*.
 1988 *Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie*.
Studia in honorem Eugenio Coseriu. Vol. I Eds., Jörn Albrecht, Jens Lüdtke y Harald Thun. Tubinga: Narr, 131-146
 [Publicado originalmente en *Sprachwissenschaft*. 5, 125-145].
- 1981a *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III, 51).
- 1981b “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”. *Lingüística española actual*. 3, 1-32.
- 1990 “El español de América y la unidad del idioma”. *I Simposio de Filología Iberoamericana (Sevilla, 26 al 30 de marzo de 1990)*. Zaragoza: Libros Pórtico, 43-75.
- 2007 *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido* (edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas). Madrid: Arco/Libros.
- DE GRANDA, Germán de
- 1987 “Puntos sobre algunas íes en torno al español atlántico”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. III, 35-54.
- 1990 “Algunas precisiones sobre el español atlántico y su proceso formativo”. *Actas del las VII Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 227-238.
- DUFTER, Andreas y Elisabeth STARK
- 2002 “La variété de variétés: combien de dimensions pour la description?”. *Romanistisches Jahrbuch* 53, 81-108.
- FERGUSON, Charles
- 1959 “Diglossia”. *Word*. 15, 325-340.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros
- 1993 “Sociolingüística y Lingüística”. *LEA*. XV, 2, 149-248.
- 1997 “Sobre las nociones de *sociolecto*, *sinstratía*, *variación sociolingüística*, *diastratía*, y cuestiones colindantes”. En *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*. Vol. I. Eds., Ricardo Escay Zamora et al. Murcia: Universidad de Murcia, 157-173.
- 1999a “El interés por la ‘variación’ en la lingüística actual”. En *Homenaje a Jesús Tusón*. Barcelona: Empúries, 104-125.

- 1999b *Introducción a la Lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio*. Barcelona: Ariel.
- FLYDAL, Leiv
 1952 “Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue”. *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*. XVI, 241-258.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a Beatriz
 1995 *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- FRAGO GRACIA, Juan A.
 1983 “Materiales para la historia de la aspiración de la /-s/ implosiva en las hablas andaluzas”. *Lingüística Española Actual*. 5, 153-171.
 1984 “La fonética del español meridional y sus fuentes históricas”. *Quaderns de Filologia* (Valencia). 2, 131-137.
 1990 “El andaluz en la formación del español americano”. *I Simposio de Filología Iberoamericana*. Sevilla: Libros Pórtico, 77-96.
 1993 *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
 1994 *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- GADET, Françoise
 1992 “Variation et hétérogénéité”. *Hétérogénéité et variation: Labov, un bilan Langages*, 108, 5-15 (Número especial).
- GARATEA GRAU, Carlos
 2010 *Tras una lengua de papel. El español del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (ed.)
 2003 *El español de América 1992*. Madrid: CSIC, Instituto de la Lengua Española, 15-28 (Anejos de la *Revista de Filología Española*).
- GAUGER, Hans-Martin
 2007 “Warum und in welchem Sinne sind die Sprachen und ist die Sprache historisch?”. En *Sprachgeschichte und Geschichte der Sprachwissenschaft*. Eds., Daniel Jacob y Thomas Krefeld. Tübingen: Gunter Narr, 1-9.

GUITARTE, Guillermo

- [1983] “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América”. *Vox Romanica*. 17, 363-416. [Recogido en *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM, 11-61].

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro

- 1921 “Observaciones sobre el español de América (I)”. *Revista de Filología Española*. VIII, 357-390.
- 1930 “Observaciones sobre el español de América (II)”. *Revista de Filología Española*. XVII, 272-284.
- 1931 “Observaciones sobre el español de América (III)”. *Revista de Filología Española*. XVIII, 120-148.

ITKONEN, Esa

- [2003] *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la filosofía de la lingüística*.
- 2008 Traducción española y edición de Araceli López Serena. Madrid: Biblioteca Nueva.

JACOB, Daniel y Thomas KREFELD (eds.)

- 2007 *Sprachgeschichte und Geschichte der Sprachwissenschaft*. Tübingen: Gunter Narr.

KABATEK, Johannes

- 2000 “L’oral et l’écrit — quelques aspects théoriques d’un ‘nouveau’ paradigme dans le canon de la linguistique romane”. En *Kanonbildung in der Romanistik und in de Nachbardisziplinen. Romanistisches Kolloquium XIV*. Eds., Wolfgang Dahmen et al. Tübingen: Narr, 305-320.
- 2002 “Oralidad, proceso y estructura”. *Pandora. Revue d’Études Hispaniques*. 2, 37-54.
- 2003 “La lingüística románica histórica: tradición e innovación en una disciplina viva”. *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*. 31, 2, 35-40.

KLOSS, Heinz

- 1978 *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*. Düsseldorf: Schwann. 2.^a ed. (Sprache der Gegenwart, 37).

KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER

- 1985 “Sprache der Nähe — Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”. *Romanistisches Jahrbuch*. 36, 15-43.
- [1990] *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*,
- 2007 Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y

- ensayos, 448). [Versión española de Araceli López Serena del original alemán *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Max Niemeyer, 1990].
- 2011 *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter.
- LARA, Luis Fernando
 1976 *El concepto de norma en lingüística*. México: Colegio de México.
- LAPESA MELGAR, Rafael
 1964 “El andaluz y el español de América”. En *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid: OFINES. II, 173-182.
 1966 “América y la unidad de la lengua española”. *Revista de Occidente*. IV, 38.
 2003 “Nuestra lengua en España y en América”. En García Mouton (ed.) 2003, 15-28.
- LÓPEZ BLANCH, Juan M.
 2003 “La falsa imagen del español americano”. En García Mouton (ed.) 2003, 59-81.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel
 1995 “La unidad del español: historia y actualidad de un problema”. En *La lengua española hoy*. Madrid: Fundación Juan March, 77- 85.
 2010 *Pluricentrismo, hibridación y porosidad en la lengua española*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- LÓPEZ MORALES, Humberto
 2001 “Andaluz y español de América”. En Antonio Narbona Jiménez (dir.), 197-208.
 [1998] *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa-Calpe.
 2005
 2010 *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus.
- LÓPEZ SERENA, Araceli
 2002 “Reseña de Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (1990), *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*”. *Lexis*. XXVI, 1, 255-271.

- 2003 “Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea”. *Res Diachronicae*. 2, 212-220. [en línea] <http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero2/comunicaciones/Lopez_Serena.pdf>.
- 2006 “La impronta estructuralista de las escuelas de Tubinga y Friburgo. Presente, pasado y futuro de la lingüística de las variedades alemana”. En *Caminos Actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Eds., Antonio Roldán Pérez et al. Murcia: Universidad de Murcia, 995-1007.
- 2007a *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- 2007b “La importancia de la cadena variacional en la superación de la concepción de la modalidad coloquial como registro heterogéneo”. *Revista Española de Lingüística*. 37, 371-398.
- 2007c “El concepto de ‘español coloquial’: vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio”. *Oralia*. 10, 161-191.
- 2008a “El sesgo escriturista en la historia de la reflexión sobre el lenguaje y en la ciencia lingüística contemporánea: la escritura como instrumento conceptual y filtro analítico falaz”. *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*. 7, 135-153.
- 2008b “La escritura(liza)ción de la sintaxis oral en la edición de entrevistas periodísticas”. En *Romanische Syntax im Wandel*. Eds., Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll. Tübingen: Gunter Narr, 531-547.
- 2009 “Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística”. *Energieia. Online Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* (Tübingen, Alemania), 1, 1-49 [en línea] <www.energieia-online.de>.
- 2010 “L’immediatezza comunicativa nelle lingue romanze. Figure di sintassi nel C-ORAL-ROM”. En *La comunicazione parlata 3 (Atti del terzo congresso internazionale del Gruppo di Studio sulla Comunicazione Parlata. Napoli 23-25 febbraio 2009)*. Eds., Massimo Pettorino, Antonella Giannini y Francesca M. Dovetto. Nápoles: Università degli Studi di Napoli L’Orientale, 2010, vol. II, 259-280 [en línea]. <opar.unior.it/336/2/La_comunicazione_parlata_3_-_vol._II.pdf>.
- 2011a “El andaluz y el español de América en la distancia comunicativa. ¿Hacia una norma panhispánica?”. *Itinerarios. Revista de*

- estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos* (Varsovia), 14, 47-73 [en línea]. <http://iberystyka.uw.edu.pl/pdf/Itinerarios/vol-14/03_Lopez-Serena_Itin-14_Dossier.pdf>.
- 2011b “La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de *tradición discursiva*”. *Romanistisches Jahrbuch*. 62, 59-97.
- 2012 “Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional *vs.* variación discursiva”. En *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*. Coord., Jesús Martínez del Castillo. Málaga: Anejo LXXXVI (2) de *Analecta Malacitana*, 261-281.
- 2013 “Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía”. En *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Coord., Antonio Narbona Jiménez. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, 73-127.

LÓPEZ SERENA, Araceli y Margarita BORREGUERO ZULOAGA

- 2010 “Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada *vs.* lengua escrita”. En *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Eds., Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín. Madrid: Arco/Libros, 415-495.

LÓPEZ SERENA, Araceli y Elena MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES

- 2009 “La interrupción como mecanismo regulativo de las interacciones verbales. Los debates electorales Zapatero-Rajoy 2008”. *Español Actual*. 90, 159-220.
- 2011 “Aproximaciones naturalistas y sociohistóricas en los discursos sobre la estandarización y la lengua estándar”. En *Koinisierung und Standardisierung in der Romania*. Eds., Sarah Dessi-Schmidt, Jochen Hafner y Sabine Heinemann. Tübingen: Carl Winter Verlag, 13-36.
- 2012 “¿Normalización *diferencial* o adecuación al estándar *común*? El dilema del andaluz en los medios”. Comunicación presentada en el *II Colloque International: Les variations diasystemiques et leurs interdependances*, celebrado en la Universidad de Copenhague y la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Dinamarca los días 19 a 21 de noviembre de 2012.

- LÓPEZ SERENA, Araceli y Óscar LOUREDA LAMAS
 2013 “La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental”. *Oralia*. 16 (en prensa).
- LOUREDA LAMAS, Óscar
 2007 “Presentación del editor. La *Textlinguistik* de Eugenio Coseriu”. En *Coseriu* 2007, 19-81.
- MALMBERG, Bertil
 1945 *Système et méthode*, Lund: Gleerup.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena
 1997 “Reivindicación de las hablas andaluzas en la prensa regional durante la transición”. En *Las hablas andaluzas*. Coord., Rafael Cano Aguilar. *Número monográfico de Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía* (Sevilla: Fundación Machado), 22, 155-181.
- 1999 “La norma idiomática del español: visión histórica”. *Philologia Hispalensis*. XIII, 1, 109-132 [en línea]. Consultado: 11 de octubre de 2012. <institucional.us.es/revistas/philologia/13_1/art_8.pdf>.
- 2003a “El habla andaluza en los libros de texto escolares”. *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*. 27, 207-230.
- 2003b “El andaluz en la prensa. (Actitudes lingüísticas: 1980-1981)”. En Narbona (dir.), 139-174.
- 2008a “Modelos idiomáticos y prescriptivismo. El caso del andaluz”. *Actas del VIII Congreso Internacional de Lingüística. El valor de la diversidad metalingüística. Madrid 25-28 de junio de 2008* [en línea]. Consultado: 22 de setiembre de 2009. <<http://www.lllf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG78.pdf>>.
- 2008b “Norma pluricéntrica, normalización y planificación de variedades regionales. El caso del andaluz”. *Actas del XV Congreso Internacional de ALFAL*. Montevideo [en línea]. Consultado 22 de setiembre de 2009. <<http://www.mundoalfal.org>>.
- 2009a “La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística”. En Narbona (coord.) 2009: 213-319.
- 2009b “Pluricentrismo y panhispanismo. A propósito del *Diccionario panhispánico de dudas*”. En *El hispanismo omnipresente. Homenaje a Robert Verdonk*. R. de Maesneer et al. (eds.). Amberes: University Press Antwerp, 223-238.

- 2011 “Modelos idiomáticos, codificación de usos y prescriptivismo”. En *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*. Eds., Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García de Paredes. Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, 111-134.
- 2012 “Los retos de la codificación normativa del español: Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”. En *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Eds., Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 281-312.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón

- 1962 “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”. En *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*. La Laguna: Universidad, 99-165.

MORENO CABRERA, Juan Carlos

- 2008 *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona: Península.
- 2011 “Puntualizaciones críticas sobre los procesos de koineización, criollización y estandarización”. En *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*. Eds., Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García de Paredes. Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, 135-159.

MORENO DE ALBA, José G.

- 1988 *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

- 1998 *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

MORENO DE ALBA, José G. (coord.)

- 1993 *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio

- [1985] “Hacia una gramática histórico-funcional (a propósito de la Gramática Funcional del español de C. Hernández Alonso)”. *Alfinge*. 3, 61-114. [Reproducido en Narbona 1989: 31-70].

- [1986] “Problemas de sintaxis coloquial andaluza”. *Revista Española de Lingüística*. 16, 2, 229-275. [Reproducido en Narbona 1989: 171-203].
- 1989
- [1988] “Sintaxis coloquial: problemas y métodos”. *Lingüística Española Actual*. X, 1, 81-106. [Reproducido en Narbona 1989: 149-169].
- 1989
- 1989 *Sintaxis española: viejos y nuevos enfoques*. Barcelona: Ariel.
- 1990 “¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?”. En *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario (Tenerife, 2-6 abril de 1990)*. Ed., M^a Ángeles Álvarez Martínez. Madrid: Gredos, 1030-1043.
- 1994 “Hacia una sintaxis del español coloquial”. *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992)*. Madrid: Instituto Cervantes, 721-740.
- 1995 “Español coloquial y variación lingüística”. En *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral (Almería, 23-25 de noviembre de 1994)*. Ed., Luis Cortés Rodríguez. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 31-42.
- 1996 “Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas”. En Antonio Briz *et al.* (eds.) 1996: 157-175.
- 1997 “Conocimiento y valoración de las hablas andaluzas desde la sintaxis”. En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Las hablas andaluzas. Número monográfico de Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía* (Sevilla: Fundación Machado), 22, 111-140.
- 1999 “Diversidad y dinamismo del habla andaluza. ¿Normalizar el Andaluz?”. En *Foro Andalucía en el nuevo siglo: reflexiones y propuestas*. Ed., Roberto Castiñeira González. Sevilla: Consejería de la Presidencia (Comisión Andalucía una realidad multicultural, págs. 139-165 [versión impresa a partir del CD-ROM que acompaña a la obra]).
- 2001 “Movimientos *centrifugos* y *centrípetos* en la(s) norma(s) del español”. *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Consultado: 21 de octubre de 2010. <http://congresosdel Lengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm>.
- 2003 *Sobre la conciencia lingüística de los andaluces*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (dir.)

- 2001 *I Jornadas sobre el habla andaluza: Historia, normas, usos.* Estepa (Sevilla): Ayuntamiento de Estepa.
- 2003 *II Jornadas sobre el habla andaluza: El español hablado en Andalucía.* Estepa (Sevilla): Ayuntamiento de Estepa.
- 2006 *III Jornadas sobre el habla andaluza: El español hablado en Andalucía.* Estepa (Sevilla): Ayuntamiento de Estepa.

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (coord.)

- 2009 *La identidad lingüística de Andalucía.* Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- 2013 *Conciencia y valoración del habla andaluza.* Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía (en prensa).

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO

- [1998] *El español hablado en Andalucía.* Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla (1.ª ed. en Barcelona: Ariel, 1998; 2.ª en Sevilla: Fundación José Manuel Lara).

NAVARRO TOMÁS, Tomás

- [1918] *Manual de pronunciación española.* Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.
- 2004

OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S.

- 2011 “Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del *Camino de perfección*”. En *Así se van las lenguas variando: Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español.* Eds., Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez. Berna: Peter Lang, 241-304.

OESTERREICHER, Wulf

- 1996 “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. En *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica.* Eds., Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann. Frankfurt: Vervuert, 317-340.
- 2001a “Historizität — Sprachvariation, Sprachverschiedenheit, Sprachwandel”. En *Language Typology and Language Universals/Sprachtypologie und sprachliche Universalien/La typologie des langues et les universaux linguistiques.* Vol. 2. Eds., Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf

- Oesterreicher y Wolfgang Raible. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter, 1554-1595.
- 2001b “Plurizentrische Sprachkultur — der Varietätenraum des Spanischen”. *Romanistisches Jahrbuch*. 51, 281-311.
- 2002 “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano”. *Lexis*. XXVI, 2, 275-304.
- 2005 “Über die Geschichtlichkeit der Sprache”. En *Sprache der Geschichte*. (Schriften des Historischen Kollegs; Kolloquien, 62). Ed., Jürgen Trabant. Múnich: Oldenbourg, 3-26.
- 2006a “La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico”. En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*. Vol. I. Eds., José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel. Madrid: Arco Libros, 137-158.
- 2006b “El pluricentrismo del español”. En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*. Vol. III. Eds., José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel. Madrid: Arco Libros, 3079-3087.
- 2007 “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas – Esbozo programático”. *Revista de Historia de la Lengua Española*. 2, 109-128.
- 2009 “Acerca de una observación de Lapesa sobre el español de América: ‘No ha llegado a afectar a la unidad del sistema lingüístico ninguna de las diferencias entre el habla americana y la española’”. En *La obra de Lapesa desde la Filología actual*. Eds., José Jesús de Bustos Tovar y Rafael Cano Aguilar. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 441-460.
- 2010 “Sprachliche Daten und linguistische Fakten – Variaton und Varietäteten. Bemerkungen zu Status und Konstruktion von Varietäteten, Varietätenräumen und Varietätetendimensionen”. En *Nähe und Distanz im Kontext variationslinguistischer Forschung*. Eds., Vilmos Ágel y Mathilde Hennig. Berlín/Nueva York: de Gruyter, 23-62.
- POLO, José
- 1991 “El español coloquial y el sentido de la educación idiomática. Propuestas metodológicas”. *Revista de Filología, Universidad de La Laguna*. 10, 381-388.

1995 “Lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua”. En *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral (Almería, 23-25 de noviembre de 1994)*. Ed., Luis Cortés Rodríguez. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 73-99.

PONS RODRÍGUEZ, Lola

2008 “El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización. Un ejemplo en la Edad Media castellana”. En *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Ed., Johannes Kabatek. Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, 197-224.

2012a *El paisaje lingüístico de Sevilla. Lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

2012b “La doble graduación muy -ísimo en la historia del español y su cambio variacional”. En *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*. Eds., Enrique Pato y Javier Rodríguez Molina. Berna: Peter Lang, 93-133.

En prensa “Una historia de la lengua perdida: propuestas sobre el hápax con ejemplos del XV castellano”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2005 *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española/Santillana.

2009 *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RENWICK, Ricardo

1997 “El proyecto de investigación escritura de impronta oral en la historiografía colonial de Hispanoamérica: 1500 a 1615. Fundamentos teóricos y metodología”. *Lexis*, XXI, 1, 17-52.

RIVAROLA, José Luis

1990 *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2001 *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- 2005 “La difusión del español en el Nuevo Mundo”. En *Historia de la lengua española*. Coord., Rafael Cano Aguilar. Barcelona: Ariel, 799-823.
- 2006a “El español de América y su impronta andaluza”. En Narbona Jiménez (dir.), 179-193.
- 2006b “El español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo”. *Boletín Hispánico Helvético*. 8, 97-109 [en línea] <<http://www.sagw.ch/sseh/publikationen/Boletin-Hispanico-Helvético/Volumen-8.html>>.
- 2007 “La formación de un objeto histórico: a propósito del español de América”. En Jacob y Krefeld (eds.) 2007: 169-178.

ROMAINE, Suzanne

- [1994] *El lenguaje en la sociedad: una introducción a la sociolingüística*. 1996 Barcelona: Ariel

RONA, José P.

- [1967] “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”. En Francisco Moreno Fernández (coord.) 1993: 63-76. [Publicado originalmente en *Presente y futuro de la lengua española (Actas del I Congreso de Instituciones Hispánicas)*. Madrid: Eds. Cultura Hispánica].

ROSENBLAT, Ángel

- 1965 *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Instituto de Filosofía Andrés Bello.
- 1969 “El debatido andalucismo del español de América”. *El Simposio de México*, México: UNAM, 149-190.

SAMPSON, Geoffrey

- 1980 *Schools of linguistics: competition and evolution*. Londres: Hutchinson.

SAUSSURE, Ferdinand de

- [1916] *Curso de lingüística general*. Publicado por Charles Bally y Albert Sechehaye con la colaboración de Albert Riedlinger. Trad., prólogo y notas de Amado Alonso. Edición crítica preparada por Tullio De Mauro. Madrid: Alianza Editorial.

SÖLL, Ludwig

[1974] *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*. Berlín: Schmidt.
1985

STEGER, Hugo, Helge DEUTRICH, Gerd SCHANK y Eva SCHÜTZ

1974 “Redekonstellation, Redekonstellationstyp, Textexemplar, Textsorte im Rahmen eines Sprachverhaltensmodells. Begründung einer Forschungshypothese”. En *Gesprochene Sprache. Jahrbuch 1972*. Eds., Hugo Moser et al. Düsseldorf: Pädagogischer Verlag Schwann, 39-97.

VAZ DE SOTO, José María

1981 *Defensa del habla andaluza*. Sevilla: Edisur/Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Colección “Cuadernos de cultura popular”).

WAGNER, Max Leopold

1927 “El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica”. *Revista de Filología Española*. XIV, 20-32.

1949 *Lingua e dialetti dell’America spagnola*. Florencia: Le Lingue Estere.

WEINREICH, Uriel

1954 “Is a Structural Dialectology Possible?”. *Word*. 10, 388-400.

ZAMORA VICENTE, Alonso

1967 *Dialectología española*. Madrid: Gredos.